

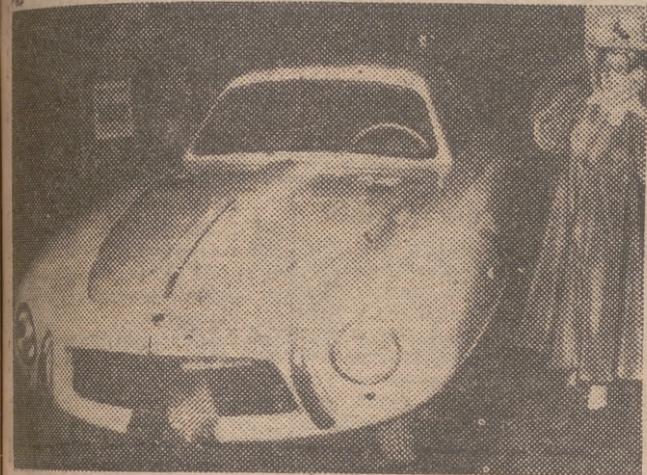


RESTAURANTE GRAN PARRILLA

MARQUES DEL TURIA, 10
Cocina a la vista del público

Resonante triunfo del "Pegaso" en la Exposición Mundial de Automóviles

Obtuvo la Copa de Honor y el primer premio de elegancia



Nueva York, 26.—El jurado de la exposición mundial de automóviles ha hecho público que la copa de honor ha sido concedida a la marca española "Pegaso". En el concurso de elegancia de esta exposición también ha sido ga-

Agregados aéreos de diez países visitan la Escuela de Paracaidistas de Alcantarilla

Presenciaron un supuesto táctico y diversas arriesgadas pruebas

Alcantarilla, 26.—La Escuela de Paracaidistas ha sido visitada por agregados aéreos de diez países, establecidos en Madrid: Estados Unidos, Argentina, Chile, Bolivia, Portugal, Suiza, Turquía, Inglaterra, Italia y Francia, que llegaron de Madrid a media mañana, en tres aviones acompañados de altas jerarquías del Ministerio del Aire.

Fueron recibidos por el comandante de la base, coronel don Joaquín Parlo, y en su presencia se realizaron diversos ejercicios que mostraron singular brillantez.

Se iniciaron estas pruebas con el ataque de tres aviones "Ju-52", que se lanzaron a su correspondiente armamento, que participaron luego en un concurso por escuadrillas. Sobre la pista del campo, y a una altura de doscientos cincuenta metros, se lanzaron simultáneamente, y en una forma reducida, efectuaron el aterrizaje con absoluta perfección.

Seguidamente dió comienzo el supuesto táctico, que consistía en la apertura de una línea de ferrocarril protegida por un fortín muy guarnecido y a cuyos defensores se les ordenó eliminar previamente. Se emplearon en esta operación lanzamientos de armas automáticas y bombas de mano.

Terminada esta operación se lanzaron tres instructores con paracaídas de apertura retrasada, desde una altura de mil metros, y cuyos paracaídas fueron abieros a voluntad en determinado momento. Fué una exhibición espectacularísima, consistente en tres saltos con los paracaídas

lardonado con el primer premio uno de los coches "Pegaso", carrozado por la fábrica de Barcelona. Con esto queda oficialmente reconocido el éxito clamoroso del coche español, calificado por la prensa técnica como el máximo exponente europeo en América.—Efe.

Se subastaron también frutos de Francia, vegetales de Ohio y manzanas de la Guayana.—Efe.

Setenta mil florines obtenidos de la naranja Rotterdam, 26.—Se han subastado

Martin Artajo en Roma, de paso para Manila



ROMA. — El ministro español de Asuntos Exteriores, señor Martin Artajo, con el embajador de España en la Santa Sede, señor Castiella, durante la breve estancia del primero en Roma, de paso para Manila. — (Foto Cifra-U. P.)

El Gran Collar de Isabel la Católica, al presidente Quirino

Le fué impuesto solemnemente por el ministro español de Asuntos Exteriores

Manila, 26. — Se ha celebrado en el Palacio de Malacañan la imposición al presidente Quirino del gran collar de la Orden de Isabel la Católica, por el ministro español de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo. Dicha condecoración le fué concedida al señor Quirino por el Generalísimo Franco, durante la estancia del presidente filipino en Madrid.

El señor Martín Artajo pronunció unas palabras en las que puso de relieve el amor y afecto de la nación española hacia la filipina, de cuyos sentimientos era expresión la distinción otorgada a su presidente, al mismo tiempo que era esperanza en que los antiguos lazos entre las dos naciones serán reforzados.

El presidente Quirino, hablando en español, agradeció el alto honor de que acababa de ser objeto, y dijo que le complacía mucho que se hayan fortalecido ya esos lazos entre las dos naciones, así como que los españoles estuvieran de nuevo en el Malacañan, en un tiempo palacio del gobernador español de Filipinas.

Asistieron a la ceremonia unos ciento cincuenta invitados, entre los

que se encontraban jefes y representantes de todas las misiones diplomáticas y militares en Manila, y otras distinguidas personalidades. Se hallaba también presente la hija del presidente, así como su nieta Marivil.

El embajador español en Manila, don Antonio Guillón, acompañó al señor Martín Artajo durante la solemne ceremonia. — Efe.

Se prepara el proceso de beatificación del cardenal Merry del Val

Ciudad del Vaticano, 26. — Hoy se ha reunido un tribunal especial diocesano, en el Vaticano, para estudiar los escritos y documentos necesarios para la apertura del proceso de beatificación del difunto cardenal español, Merry del Val. La reunión se celebró en el más estricto secreto y fué presidida por el director del Colegio Español Pontificio en Roma, postulador de la causa, reverendo Jaime Flores, y por el consejero eclesiástico de la emba-

jada española cerca de la Santa Sede, reverendo Marcos de Ussia.

Entre las altas personalidades que asistieron para presenciar esta primera sesión, figuraba el embajador español en el Vaticano, don Fernando María Castiella.

La apertura del proceso de beatificación del cardenal español se ha celebrado en el aniversario de su muerte, que fué el 26 de febrero de 1930, exactamente un año después de la firma del pacto de Letrán, entre Italia y la Santa Sede, para el diplomático en el que colaboró largamente.

El cardenal Merry del Val fué secretario de Estado de Su Santidad el Papa Pío X, y su cadáver se halla enterrado en el Vaticano, al lado de la tumba de Pío X, del que fué colaborador desde 1903 a 1914. Había sido elevado a la jerarquía de príncipe de la Iglesia, por dicho pontífice, cuando Merry del Val contaba 38 años de edad.—Efe.

INUNDACIONES EN ECUADOR

Quito, 26. — El presidente Velasco Ibarra ha salido para la ciudad de Manila, en la provincia de Manabí, con el fin de inspeccionar los daños causados por el mar, que ha inundado el suburbio de Tarquí. — Efe.

El director general de Enseñanza Universitaria, a Valencia

Mañana, alrededor de las diez y media, es esperado en nuestra ciudad, el director general de Enseñanza Universitaria, don Joaquín Pérez Viljanueva, que realizará su viaje por vía aérea.

Acudirán a recibirle autoridades universitarias y representación del Instituto Alfonso el Magnánimo.

Ayuda española a los damnificados de Holanda e Inglaterra

Un ramo de plátanos vendido por trescientos treinta y seis dólares

Londres, 26.—Un ramo de plátanos españoles, que tiene un coste de 21 chelines, ha sido vendido en esta capital por 336 dólares, en una subasta cuyos fondos se destinan a los damnificados de las inundaciones. Los ingresos totales se calculan en más de 8.400 dólares. Se subastaron también frutos de Francia, vegetales de Ohio y manzanas de la Guayana.—Efe.

Setenta mil florines obtenidos de la naranja Rotterdam, 26.—Se han subastado

en esta ciudad 150 toneladas de naranjas españolas con destino al fondo para los damnificados por las inundaciones. Los fondos obtenidos fueron 70.000 florines.—Efe.

"Perfeccionamiento de la enseñanza, fidelidad a la Patria y fidelidad a la concepción cristiana de la vida y de la educación"

Estos son los tres principios fundamentales de la nueva ordenación docente

Fueron expuestos en un brillante discurso a los procuradores por el ministro de Educación Nacional

Ayer tarde se reunieron las Cortes Españolas en sesión plenaria para estudiar el nuevo proyecto de Ley de Enseñanza Media y otros importantes proyectos. El ministro de Educación Nacional, señor Ruiz Jiménez pronunció un brillante discurso en el que hizo una amplia exposición de la labor del Gobierno en materia de enseñanza. Publicamos la referencia del discurso del señor Ruiz Jiménez, así como la información de la sesión de las Cortes en la página once.

A la sombra del Miguelete

Cosas de estudiantes

Con esta frase indulgente y aleatoria "cosas de estudiantes", sin tipificar más el hecho ni añadirle adjetivos, se ha designado siempre toda acción de grupo de los estudiantes, "bachilleres" y "facultativos", que por circunstancias adversas o favorables a sus exigencias personales o clasistas, se manifestaron en la calle humorísticamente unas veces, o en algarada imperdonable otras. Los años de la segunda República, fueron de tal fermento estudiantil, que en número y pasión constituyeron una fuerza política, dispuesta como un partido más, a luchar con sus medios para propugnar o deponer las cabezas del Gobierno. Se crearon hasta líderes "apolíticos"—dime de qué presumes y te diré de qué careces— que se asignaron para "in aeternum" el título de estudiantes.

Justo es reconocer que ello no fué obra exclusiva de estudiantes, sino producto del fermento político marxista, infiltrado en la auténtica masa estudiantil, con deliberado y malsano propósito.

Afortunadamente, pasó el estado de agitación permanente de este grupo de la sociedad, cuya misión está bien lejos de ser la de promover revueltas, asonadas y conspiraciones. Su misión es formativa, y ya se sabe que "el que siembra vientos, recoge tempestades".

El nuevo amanecer de la Patria nos trajo nuevas auras. El estudiante se ha situado en el plano que le corresponde: muchachos que estudian y se preocupan por su porvenir.

Esta es la tónica del I Congreso Regional iniciado en nuestra ciudad, preparación del que ha de celebrarse próximamente en Madrid.

Los estudiantes se han reunido para estudiar, sí, para mirar a su porvenir; por eso, en el programa de sus ponencias, se plantean los temas más serios, que pueda presentar cualquier otra profesión. ¿Acaso el estudiante no es un ser de carne y hueso sujeto a las mismas peripecias humanas que cualquier otro ser? Humanos somos, y atendiendo a esa condición se plantean ponencias como la de "prevención social", para accidentes, catástrofes familiares, invalidez, ayuda económica, etc., al lado de otras típicamente profesionales, como reforma de ciertas ramas de enseñanza y creación de nuevas facultades, como la de Bellas Artes.

Nos parece que éstas deben ser "las cosas de estudiantes".

Chan z á

Mañana, aniversario del Instituto Nacional de Previsión

Con motivo de celebrarse mañana, viernes, día 27, el XLV Aniversario de la ley fundacional de este organismo, se advierte al público en general que permanecerán cerradas todas sus dependencias y agencias, considerándose, por lo tanto, día inhábil, a todos los efectos, por lo que se refiere a esta institución.

Para conmemorar el citado aniversario se han organizado los siguientes actos:

A las 10³⁰ horas, en la iglesia parroquial de San Agustín y Santa Catalina, misa en sufragio de los funcionarios fallecidos.

A las 11³⁰ horas, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia se procederá a la imposición de medallas de la Previsión, en categoría de plata, a un grupo de funcionarios del Instituto. Acto seguido tendrá lugar la entrega de premios y recompensas concedidos a maestros y niños mutualistas.

El ilustrísimo señor delegado de Trabajo, don Enrique Ojea González, pronunciará un discurso de exaltación del acto que se celebrará.

Orquesta Municipal

El próximo domingo, día 1 de marzo, a las 11³⁰ horas, en el teatro Principal, concierto extraordinario por la Orquesta Municipal, bajo la dirección del maestro doctor Heinz Unger.

PROGRAMA:

Primera parte:
"Segunda sinfonía", op. 36, de Beethoven.
I. Allegro con brio. II. Larghetto. III. Scherzo. Allegro. IV. Allegro molto.
Segunda parte:
"Cuarta sinfonía en sol mayor", op. 88, de Dvorak.
I. Allegro con brio. II. Adagio. III. Allegretto. IV. Allegro ma non troppo.

RELIGION

Las puertas dormidas

MAXIMA CUARESMA

"Levantad, principes vuestras puertas... y entrará el Rey de la Gloria".

(Del Salterio)

El peor estado del hombre, delante de Dios, es el de la indiferencia. Ella es peor que el pecado. También se peca por omisión. Al no diferente lo vomita—asco, repugnancia—la boca divina. En cambio, no quiere la muerte del pecador. Y es que la negación y el mismo estado de desesperación son cosas vivas, pueden reaccionar. El asco, aunque recubierta de ceniza, soplada, puede volver a inflamarse. El indiferente—el que vive más allá o más acá de la alegría del sufrimiento—alma apátrida, sin Dios—, no tiene alma, porque vive como si no la tuviera. No ha muerto, porque la muerte no es neutra, como él, y, sin embargo, no vive.

Pero ¿puede el indiferente salir de su indiferencia? Naturalmente que sí. Y debe. Ha de buscar objetivo a su vacío interior; ha de hacer germinar la planta de su voluntad. En estos hombres, todo el problema es de arranque; de un solo esfuerzo: empezar. Saben, pero que no ha muerto en ellos la fe, que Dios les dará el impulso y la ayuda; pero la niebla de su hastio es tan densa, que oculta a sus ojos la visión de la verdad, de la luz, del amor y de la verdadera alegría. Es así, porque sí. Tal vez sin verdadera maldad. Lo malo es que se condenan también así, por tontos.

La Cuaresma puede ser buen aldabón para llamar a estas puertas así dormidas.

P. SPUCHE

Santoral y día litúrgico

Día 27.—San Leandro, San Gabriel de la Dolorosa, San Alejandro, San Abundio, San Basilio, San Procopio, San Baldomero y Santa Honorna.—Rito doble mayor. Ornamentos blancos, Misa de San Leandro, Conmemoración de San Gabriel y de la Feria. Credo. Prefacio de Cuaresma. Último Evangelio de la Feria.

CULTOS

En todas las parroquias se está celebrando el ejercicio cuaresmal del viacrucis. Devoción hondamente cristiana y prácticamente muy fervorosa, en la que el cristiano medita aquella hermosísima lección de los sufrimientos de Cristo por la redención humana. Es muy recomendable como preparación para la Semana Santa.

—En las Reparadoras, el próximo día 2 empieza una tanda de ejercicios espirituales, que durará hasta el día 7, para madres jóvenes de familia. Inscripciones en el mismo convento.

—Las Cuarenta Horas continúan en la iglesia del Calvario público.

Tómbola Valenciana de Caridad

Se ruega a los jóvenes de Acción Católica, congregaciones, colegios y antiguos alumnos inscritos en la Tómbola Valenciana de Caridad, presenten hoy, jueves, día 26, a las 6³⁰ de la tarde, en el edificio de la Tómbola, sito en la plaza de la Reina.

Mañana se inaugura el curso en "Alfonso el Magnánimo"

Presidirá el acto el director general de Enseñanza Universitaria

Mañana, a las 7 horas de la tarde, y bajo la presidencia del director general de Enseñanza Universitaria, don Joaquín Pérez Villanueva, tendrá lugar el acto oficial de la apertura del curso 1952-53 de la Institución "Alfonso el Magnánimo", de la Excm. Diputación Provincial. El acto se celebrará en el Salón de Cortes del Palacio de la Generalidad, con arreglo al siguiente orden:

Lectura de la Memoria de secretaría correspondiente al curso 1951-1952.

Entrega al ilustrísimo señor director general de Enseñanza Universitaria de las publicaciones editadas en el curso.

Conferencia del delegado técnico de la Institución y director del Instituto de Literatura y estudios filológicos de la misma, don Artur Zabaia, sobre el tema "El teatro en Valencia durante la última década del siglo XVIII".

Palabras del excelentísimo señor gobernador civil.

Apertura del curso por el ilustrísimo señor director general de Enseñanza Universitaria.

Arzobispado de Valencia

Patronato de Nuestra Señora de los Desamparados

*Aclarando el anuncio de este Patronato, publicado en la prensa y radio de los días 18 y 19 de los corrientes, este Patronato hace saber a los posibles peticionarios de vivienda del grupo de San Marcellino, que el plazo a que se refería aquel anuncio y que expiraba el día 15 de marzo, se refiere solamente a la fecha tope de presentación de instancias retiradas conforme al modelo oficial que se facilitará en las oficinas del Patronato, hasta las 13 horas del día 28 de este mes.

Después del 28 de los corrientes, no se admitirán nuevas peticiones.

JORNADA — Página 2

TEATRO VALENCIANO

CONFERENCIA EN EL INSTITUTO BRITANICO.—Hoy jueves, a las 7⁴⁵ tarde, pronunciará una conferencia en inglés el profesor de este Instituto mister Jan Kohler, disertando sobre el tema "Introduction to surrey".

Quedan invitados los socios y alumnos del Instituto.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA.—18: Vuestra música predilecta. —18³⁰: Resumen de prensa. Tablón de anuncios. Información financiera.—18⁴⁵: Miguel Fleita. —19: Emisión de turismo. —19¹⁵: Emisión cara al público. —20¹⁵: "La Voz de Valencia", emisión regional. —20³⁰: España entera canta.—21: "Pan", revista sindical. —21³²: Información deportiva.—21⁴⁵: Escritores al habla: "Calendario valenciano". —22: Diario hablado retransmitido. —22³⁰: Música de Cole Porter. —23: Recital de "lieder". —23⁴⁵: Música de cámara: "Pasacaglia", de Haendel, y "Septimino en mi bemo", de Beethoven. —0³⁰: Música en la penumbra. —1: Cierre de la estación.

RADIO VALENCIA.—5³⁵: Emisión del radioyente. —6³⁰: Jueves infantil. —6⁵⁰: Nuevas páginas. —7: Postales españolas. —7²⁰: Dedicatorias musicales. —8: Novelas radiofónicas: "Lo que no muere". —8²⁵: El desfile de la moda. —8³⁰: La baraja mágica. —9: Retransmisión del sorteo del cupón pro ciegos. —9¹⁰: No le dé más vueltas. Concurso cara al público. —9⁴⁰: Grandes espectáculos. —9⁴⁵: Noticiero deportivo. —10: Diario hablado de Radio Nacional de España. —10¹⁵: Melodías de actualidad. —10³⁰: El estribo de moda. —10³⁵: Nuestros favoritos. —10⁴⁵: Variedades desde Radio Madrid. —1: Cierre de la estación.

RADIO ALERTA.—20: Notas de sintonía. —20⁵: Apertura musical. —20¹⁵: Agenda local. —20³⁰: Elena de Torres y Nati Mistral. —

AVISO AL LECTOR

Por exceso de original, aplazamos hasta mañana la publicación del segundo reportaje sobre "La agitada y heroica vida de un as de la aviación zarista"

20⁴⁵: Fragmentos de zarzuelas.—21: La Voz del Movimiento.—21¹⁵: Orquestas modernas. —21³⁰: Cara al Sol. —21⁴⁵: Planos y escenas. —22: Diario hablado de Radio Nacional de España. —22¹⁵: Discos solicitados. —22³⁰: Por los caminos de España. —22⁴⁵: Radioteatro "Mariscal", de Francisco Moliner.—24: Cierre.

FARMACIAS DE GUARDIA.—Calle Sagunto, 57; plaza Mariano Benlliure, 3; avenida Navarro Reverter, 14 (Llano Remedio); Organista Plascencia, 38; Angel Guimerá, 51; plaza Caudillo, 29 (Banco Vitalicio); Corregeria, 30; avenida José Antonio, 49; Maldonado, 4 (esquina Angeles); Jesús, 16; San Vicente, 154; Manuel Simó, letra D (grupo Virgen Desamparados); Gran Vía Marqués del Turia, 31; Doctor Sanchis Bergón, 20; Pintor Sorolla, 13.

Servicio de madrugada: Sagunto, 57; plaza Mariano Benlliure, 3; avenida Navarro Reverter, 14 (Llano Remedio); Organista Plascencia, 38; Angel Guimerá, 51. Distrito marítimo: Reina, 275; José Benlliure, 72; avenida del Puerto, 194. Servicio de madrugada: José Benlliure, 72.

Delegación de Industria

Ascensores y montacargas

Se notifica a todos los propietarios de ascensores y montacargas de esta capital y su provincia que estos aparatos deben cumplir las condiciones de seguridad que determina el vigente reglamento de Aparatos Elevadores, aprobado en fecha 1 de agosto de 1952, a cuyo fin procederán, con toda urgencia, a efectuar las reparaciones e instalaciones necesarias que esta Delegación, en virtud de las atribuciones que le confiere la citada disposición, está dispuesta a exigir con rigurosidad, en beneficio de la seguridad pública.

Asimismo, siendo obligatorio tener un contrato para la debida conservación de estos aparatos con casas que, a juicio de esta Delegación, tengan la suficiente garantía técnica para realizar este importante servicio, todas las firmas que actualmente o en el futuro se dediquen a esta actividad deberán solicitar la inscripción en el Registro del Censo Industrial, acompañando los datos que especifica la instrucción 38 del citado reglamento, sin cuyo requisito no se les reconocerá competencia para realizar esta clase de servicios.

¿Qué tiempo hará mañana?

Atención al pronóstico del sablo Pelhana



FRIO, PERO MENOS

NOTA

La "Tómbola Diocesana de la Vivienda", de Madrid, desea conocer de los fabricantes, muestrarios de objetos propios para regalo, de todos los estilos, clases y usos, y de diferentes precios. Oferta, escritas y propaganda impresa, a Comisión organizadora. Visitas de ofertantes, los sábados, de 6 a 9 de la noche. Dirección Postal: Juan de Austria, 9, Madrid. Teléfono 246540.

MAQUINAS DE HACER REBECAS "BOEMI", en todos los tamaños y galgas. Máquinas extranjeras y nacionales. Accesorios de todas clases. CANDEL VILLORA, Avenida del Oeste, 26.

SUAVICE SUS HOJAS de afeitarse con BAKEFIL. Cinco pesetas. Patentado en España, Suiza, Francia, Tángier, etc.



TRITURADORES, CERNEDORES, FILTROS, Prensas, MACHACADORAS, HIDROEXTRACTORES CENTRIFUGOS, MOTORES COMPRESORES, REDUCTORES VELOCIDAD A D, BOMBAS DE MEMBRANA Y VACIO. Industrias SEGUI. Lepanto, 23, Tel. 11800.



APRENDA A BAILAR los ritmos modernos en Estudio IRANZO. Centelles, 41 (travesía Cádiz).

Jornada



GESTORIA OFICIAL JORDA TRAMITADOR RAPIDAMENTE MATRICULAS, CARNETS, CHOFER Y PASAPORTE PARA EL EXTRANJERO. COLON, 30. TEL. LEFONO 16923.

ESCUELA CHOFERS. Enseñanzas garantizadas das chofers mecánicas. Precios económicos. Antes de aprender consulte con ORTIZ, Chocar, 39.

PRESTAMOS sintonías, al cuatro por ciento. Largo plazo, rapidez. RESERVA AGUSTI, María Cristina, 1.



COMPRO ABSOLUTA RESERVA ALI A JAS. ORO, PLATA, PLATINO, PAPELETAS DE RESERVA ANILINADAS. DES. MAHER, AVENIDA OESTE, 38.

SUS ROPAS coloridas. Pagará espléndidamente "EL COLOM TRASTE". Ruzafa, 67. Teléfono 16973. Págame en su domicilio inmediatamente.

Estos anuncios se admiten en la Administración de

JORNADA

Jueves, 26 febrero 1953

A la sombra del Miguelete

FALLERAS MAYORES



1.—Señorita Mercedes Tomás Romero, de la falla Ruzafa-Denia. — 2.—Señorita Filomena Lambies Barberá, de la falla Velázquez-Pintor Estolz. — 3.—Señorita Juanita Martínez Marco, de la falla plaza del Arbol. — 4.—Señorita Carmen Pérez Añón, de la falla Exposición. — (Fotos Valentin Pla)

Luz más intensa en los faros de los tranvías

Y colocación de luces en las paradas

Pidieron nuestros ediles en la permanente de ayer

Ayer por la tarde, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente Municipal.

El orden del día, que constaba de los dictámenes de trámite, fué aprobado en su totalidad, a excepción del dictamen número 13, que pasó a comisión y que proponía la alineación de la calle del Maestro Aguilar, para la que había que

comenzar las expropiaciones de inmuebles necesarias.

Entre los dictámenes aprobados figuran varias expropiaciones de casas y solares.

DESPACHO EXTRAORDINARIO

En despacho extraordinario se aprueba un dictamen de la Asesoría Jurídica, en el que la Alcaldía propone que se conceda a don Salvador Serrano Casanova licencia para la construcción de un cobertizo en la calle continuación de la de Vila, condicionada a que renuncie en escritura pública, para el caso de expropiación forzosa, al valor de las obras que quedan fuera de línea, según el plano parcial de alineaciones número 9.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En el período de ruegos y preguntas, el señor teniente de alcalde don Carlos Solís ruega que se interese de la Compañía de Tranvías que se intensifiquen las luces que, como faro, lleva el coche motor de los tranvías, para evitar los accidentes que se producen por falta de visibilidad.

A continuación, el señor teniente de alcalde don Enrique Ravello, ruega que igualmente se interese de la Compañía de Tranvías la colocación de luces en los postes de parada de los tranvías.

VIEJA GUARDIA AVISO

Se pone en conocimiento de todos los camaradas encuadrados en esta Delegación Provincial, que el próximo viernes día 27 de los corrientes, y a las 20 horas, dará comienzo en esta Delegación el ciclo de conferencias religioso-formativas, para todos los camaradas de la Vieja Guardia, a los que se ruega la asistencia.

Conferencia del profesor Palop

La lección de ayer tarde correspondiente al Curso de Introducción a la Psicología Escolar, organizado por la Escuela Especial de Orientación del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, que con tanto acierto y eficacia dirige el señor Zaragoza, estuvo a cargo del profesor de Pedagogía de nuestra Escuela Normal, don José Palop, que con su amenidad acostumbrada supo deleitar al numeroso auditorio que llenaba el local.

Entre otras cosas analizó la fundamentación de la teoría de la entelequia, que considera como una facultad anímica de tipo gestáltico, que cuida de conservar la vida a toda costa dándole la mayor normalidad posible.

Este tema sobre psicología pedagógica: "Educación física científica según la pedagogía de la entelequia", suscitó diversas preguntas del auditorio, que fueron aclaradas por el señor Palop.

Esta tarde, a las seis, don José Arnedo Ruiz, catedrático de la Escuela de Comercio, desarrollará la "Autobiografía vocacional del técnico en economía financiera".

Brillante conferencia de Adolfo de Azcárraga en el Círculo de Bellas Artes

Ayer por la tarde, y en el salón de actos del Círculo de Bellas Artes, pronunció una interesante conferencia sobre el tema "El dibujo, el color y la pintura literaria", el escritor don Adolfo de Azcárraga.

Presidieron el acto, juntamente con don Javier Goerlich, presidente del Círculo de Bellas Artes, don

En primer lugar, don Javier Goerlich pronunció unas palabras exaltando la personalidad del conferenciante como escritor, novelista y crítico de arte que fué en Radio Nacional.

El señor Azcárraga, tras agradecer al presidente del Círculo sus elogiosas palabras, inicia el des-



La presidencia del acto, y en primer término, el conferenciante. — (Foto Finezas)

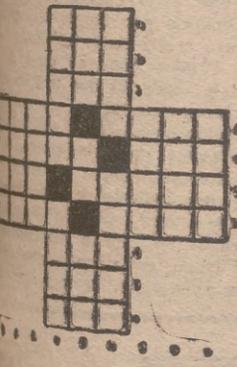
Guzmán Zamorano, don Luis Martí, don Manuel Colomer y otras distinguidas personalidades.

El salón aparecía completamente lleno de público, entre el que destacaban numerosas y distinguidas señoras y señoritas.

la importancia respectiva que el dibujo y el color tienen en la pintura.

El señor Azcárraga desarrolló sobre tan interesante tema una conferencia que unia a la brillante erudición una amenidad maestra que mantuvo pendiente al selecto auditorio. Sobre todo campeó en la disertación del conferenciante un estilo incisivo, directo y personal. El público cerró con una ovación las últimas palabras del escritor don Adolfo de Azcárraga.

EL CRUCIGRAMA DEL DIA



Horizontales: 1 — Gran masa de... 2 — En el juego de la... 3 — En el juego de la... 4 — Minera... 5 — Halla a tientas lo... 6 — Relativo a la... 7 — Agarraderos. Masa de... 8 — Constelación. 9 — Apó... 10 — Onda en el... (al rev.).

Verticales: 1 — Cesa en el movi... 2 — Sujetos con cuerda... 3 — Pasaje de algún texto que se... 4 — Familiarmente... 5 — Espadachín. Sin sal. 6 — Soldado de... 7 — Soldado ligero armado de lanza... 8 — Banda o faja. 9 — Natural... 10 — Extraño.

SOLUCION
1. RARO — 6. VNOZ — 7. ONO — 8. TVS — 9. VIV — 10. VIV — 11. VIV — 12. VIV — 13. VIV — 14. VIV — 15. VIV — 16. VIV — 17. VIV — 18. VIV — 19. VIV — 20. VIV

JUNTA CENTRAL FALLERA

Relación de señores galardonados con el "Bunyol d'or" y el "Bunyol d'argent"

Relación de los señores que han sido galardonados por esta Junta Central Fallera con las distinciones del "Bunyol d'or" y "Bunyol d'argent", y que les serán impuestos por la fallera mayor el día 18 de marzo en el acto de la entrega de premios a las comisiones falleras, el cual tendrá lugar en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento.

"Bunyols d'or"

Don Tomás, Murillo Maycas, don Rosendo Milió Pinazo, don Nicolás Diana Cárcel, don Manuel Calvo Pérez, don José Calatayud Lloréns, don Antonio Villarreal Edo, don Ramón Tomás Ridaura, don Francisco Pla Hernández, don Rafael Pedrón García, don José Lázare Fogués, don Manuel Ibáñez Herrero, don Antonio Serrano Martín, don José Ferrandis Salvador, señorita Elena Talavera, don Leopoldo Magenti, don Manuel Juste Alós, don José Albiach Tortajada, don Vicente Peralta Peris, don Francisco Ridoel, don José Palomares Benet,

"Bunyols d'argent"

Don Antonio Valero Alufre, don José Carrascosa García, don Ramón Goda Pastor, don José Covas Carrascosa, don Roberto Moróder Molina, don Miguel Angel Serra Calatayud, don Valentín Castellvi García, don Miguel Guillot Camps, don José Pelejero Ferrer, don Enrique Giner Martí, don Francisco Genovés Vila, don Miguel Cabanes Morie, don José Benlliure Roig, don Manuel Sánchez Melchor, don Inocencio Rausell Martínez, don Guillermo Peiró Mezquita, don Juan Morató Arias, don Antonio Mocholi Sabater, don Juan Mañas García, don Carmelo Sanmartín Bartual, don Vicente Catalá Santana, don Vicente Candel Pérez, don

Vicente Pedro Alfaro, don José Navarro Bonet, don José Calduch Peirre, don Teófilo Martínez Forner, don Miguel Roig del Poyo, don Luis Coll Ducl, don José Sancho Bernal, don Rafael Manzano Mániz, don Antonio Valentin Yuste, don José Giner Laliga, don Eduardo Verdet Gómez, don Antonio Nebot, don José Herrero Escalante, don Vicente Lleó Cebriá, don Rosendo Pastor Pons, don José Hernández Lleó, don Juan García Sangüesa, don Federico Fazio Mauri, don José María Calvo Martín, don Pascual Gironés Cuquerella, don Manuel Casao Melendo, don Manuel Estellés Monzó, don Antonio Torrijos Garcerán, don José Pascual Boronat, don Rafael Lluch Belmonte, don Francisco Flor, Vidal, don Francisco Ros Sanjoaquin (fallecido), don Enrique Benavent, don Leandro Llago Palop, don Rafael Rius Benlloch, don José Santamaría Badenes, don Rafael Alcaide, don José Noguera, don Antonio de Quesada, don Juan Navarro Tomás, don Maximiliano Lloret Gómez, don José Boch Hernández don Santiago de Merás, don Antonio Ordovás Valero, don Aurelio Pelejero Ferrer, don Vicente Pérez Solanas, don Jacinto Tormo Martí, don Francisco Santodomingo Montalbán, don José Hernández Puchades, señorita Janet Aynsley, brigada de Caminos del excelentísimo Ayuntamiento (colectivo)

JEROGLIFICOS

Por I. CUESTA

K

O

nota nota

Pregunta: ¿Qué compra? La solución, mañana.

Solución al jeroglífico de ayer. Depende de mí.

JORNADA — Página 3

Justicia, pero no por mi casa

LA prensa francesa parece haber tomado a su cargo la defensa de los esposos Rosenberg, condenados a muerte, como se sabe, por espionaje en los Estados Unidos. Apenas pasa día, sin que, en un diario o en otro, se consagre un artículo, a lo que, según su punto de vista, pudiera considerarse como un asesinato legal. Reconocen, eso sí, que el proceso se ha llevado con todas las garantías jurídicas, que los condenados han tenido una buena defensa, y que han podido recurrir a las numerosas instancias y dilaciones de la ejecución que ofrece el procedimiento norteamericano. Pero claman sobre el fondo del asunto, pretendiendo que no está probada la culpabilidad de los condenados.

No vamos a polemizar sobre esto. Tan sólo nos parece exagerado que se pretenda, en Francia, saber más del pleito que en los Estados Unidos, y también nos parece exagerado que se conceda a este proceso, desarrollado con toda clase de garantías jurídicas, más extensión que a los que tienen lugar tras el telón de acero. Pero lo traemos a colación, por otro proceso y sus consecuencias que ha tenido lugar en Francia.

Hace poco hablábamos en esta misma sección del proceso por las matanzas de Oradour, proceso que terminó con la condena a muerte de un ayudante alemán, Lenz; un voluntario francés, Boos, y con distintas penas de cárcel, a siete soldados alemanes y catorce alsacianos, es decir, franceses, que participaron en aquella acción. Según el relato de los propios periódicos franceses, la condena de Lenz, cuya culpabilidad no pareció demasiado clara, se debe a que era el de mayor grado entre los que pudieron ser habidos del regimiento "Der Furher", que fué el que arrasó Oradour.

La condena de los alsacianos, dejando a un lado a Boos, por ser voluntario, levantó gran emoción en Alsacia, que protestó de haber sido abandonada por Francia en el armisticio, y que sus hijos habían sido incorporados, a la fuerza, en el ejército alemán. Se llegó a una huelga de los municipios alsacianos y tan grave se puso el asunto, ya que revivían en Alsacia los sentimientos autonomistas, que el Parlamento francés, se apresuró, con toda urgencia, a votar la amnistía a los alsacianos, que han vuelto ya a sus hogares.

Però si la culpabilidad de los condenados franceses había quedado bien establecida por el tribunal, resulta una flagrante injusticia amnistiar a unos por el hecho de ser franceses y dejar en la cárcel a otros por ser alemanes. Se condena aquí, no al hombre, sino a la nacionalidad. Pues tan incorporados a la fuerza pueden ser los unos como los otros, y tan ejecutantes fueron los franceses como los alemanes.

Mal hace, pues, en echar piedras al tejado norteamericano quien tiene el suyo de vidrio.

JUAN SOLER

Aquí, CRÓNICAS

Enconada polémica en el ambiente cinematográfico italiano

Sobre la calidad artística de sus películas (Crónica de nuestro corresponsal Luis de la Barga)

Roma. — 'Las bellezas italianas son todo curvas'. 'La capacidad artística de la Lollobrigida, la Mangano y la Pampanini no puede competir con sus dotes artísticas. Es una pena tener que decir que la industria cinematográfica italiana tiende hoy, sobre todo, a resaltar formas femeninas vistosas y opulentas. El éxito de las películas de estas actrices es un índice del mal gusto del público italiano.' Con estas duras palabras de Sica ha resumido su



opinión sobre el momento actual del cine italiano en una entrevista concedida a un periódico inglés durante su reciente estancia en Londres.

En torno a estas afirmaciones, el mundo cinematográfico italiano se halla entregado a una enconada polémica. Si hay quien da la razón al director de 'Ladrón de bicicletas', muchos más son los que estiman que, aunque sólo fuese por patriotismo, De Sica se podría haber abstenido de formular tan duro juicio en tierra ex-

traña. Aunque el famoso director italiano ha intentado desdeñarse un poco, las actrices mencionadas, pero sobre todo la Lollobrigida, han reaccionado en seguida aduciendo que su capacidad artística no será tan escasa cuando constantemente reciben ofrecimientos de directores y productores extranjeros para hacer películas fuera de Italia.

Sin entrar en la polémica, pues es muy posible que las dos partes tengan un poco de razón, la verdad es que el nuevo año cinematográfico italiano se presenta bajo claros signos de optimismo y abundancia. Abundancia no de piernas, ni de torsos bronceados, sino de una producción de gran calidad. Más de treinta películas han comenzado a entrar en rodaje en lo que va de año, lo que permite suponer que la producción italiana en 1953 superará la del pasado año, que sumó 132 películas. Es decir, un volumen de producción segundo del mundo, después del de los Estados Unidos.

Una constatación cabe efectuar ante el programa de la producción italiana de 1953. Esta constatación no es otra que la muerte del neorealismo, precisamente cuando esta tendencia cinematográfica cosecha los mayores asentamientos no sólo en el extranjero



ro, sino en Italia, donde hasta ahora nunca fué excesivamente popular, no sólo por consideraciones artísticas, sino por decoro nacional, ya que en muchos aspectos fué la exaltación de la cohabitación y de los estratos sociales más miserables del pueblo italiano. Lo más curioso del caso es que el neorealismo muere justamente cuando el mayor éxito de taquilla en Italia, durante el pasado año, corresponde a un nacional, neorrealista cien por cien, como 'Due soldi di speranza'.

Diversos motivos han inducido a productores y directores italianos a abandonar la vía de sus mejores triunfos. Uno de ellos puede haber sido el estrepitoso fracaso de 'Umberto D', última producción de las del neorealismo, Vittorio de Sica. La incertidumbre del éxito comercial determina este abandono del neorealismo, es decir, la estampa de una 'verdad' punzante, por una producción comercialmente tranquila y segura, de fácil colocación en el extranjero, precisamente al amparo de películas que no fueron comerciales realizadas en unos momentos de auténtica inspiración creadora. El peligro de esta nueva ruta vendrá el día de mañana, cuando los públicos extranjeros se percaten de que Italia les ofrece unos celuloideos pulidos y mentirosos que quieren parecerse o, incluso se parecen a los de Hollywood.

El cine italiano abandona, pues, en 1953, la pasión de lo heroico y se bifurca por un doble camino. Los malos productores, falseando la pureza poética del neorealismo, se han dedicado a hacer películas semipornográficas y los buenos productores se hallan empeñados en realizar películas trascendentales con la participación casi absoluta de actores extranjero-



ros. Dentro de ese segundo capítulo merece, en cierto modo, ser citada 'La voz del silencio', realizada por Pabst en Italia con la participación de Fabrizzi. Esta película afronta la responsabilidad de la vida espiritual y se centra en torno a unos ejercicios espirituales que se desarrollan en una casa de retiro de la Compañía de Jesús. La crítica católica ha acogido esta película con vivo aplauso por la profundidad del tema y su ortodoxa concepción. Como correspondiente a la pro-



ducción netamente italiana de 1953. — Citada la película 'Due soldi', dirigida por Rossellini y extraída de un cuento de Calvino. Ingrid Bergman y George Sanders son los principales protagonistas de esta película cuyas primeras escenas han sido rodadas en un museo napolitano. De Vittorio de Sica se aguarda con interés su 'Estación termini', rodada completamente en la monumental y modernísima estación ferroviaria de Roma. Jennifer Jones y Montgomery Clift desempeñarán los papeles principales de esta comedia intensamente dramática. De análoga o superior categoría artística será 'El hombre, la bestia y la virtud', adaptación de la comedia de Pirandello. En esta producción intervienen Orson Welles, Viviane Romance y el popular actor cómico italiano Totò. Dirigida por Sieno, esta película será realizada en colores.

Producciones en curso de rodaje sobre las que también existe cierta expectación, son una adaptación cinematográfica dirigida por Blasetti, de varios cuentos de escritores italianos contemporáneos y una película de intención política local, titulada 'Napoli nella Milano', de la que Eduardo de Filippo es a un mismo tiempo argumentista, actor y director.



—Le felicito, Pérez. Ya van tres días que llega usted a la hora.

TELEFONOS DE JORNADA
Redacción ... 14536
Administración ... 10612
Talleres ... 52575

Jueves, 26 febrero 1953

Economía y COMERCIO

NOTICIAS

Cotizaciones de frutos en el Mercado de Abastos de Valencia

relación detallada de géneros vendidos y cotizaciones (medio, máximo y mínimo) correspondientes al día de la fecha:

- FRUTAS
- Higos secos: 6, 7'25 y 3.
 - Manzanas: 7'25, 10 y 3'75.
 - Naranja comuna: 1'40, 1'70 y 1.
 - Naranja cadena: 1'75, 2 y 1'25.
 - Naranja sanguina: 1'45, 2'25 y 1'20.
 - Naranja mandarina: 1'90, 2'60 y una peseta.
 - Naranja nável: 2'50, 3 y 1'50.
 - Peras: 10, 12 y 6.

- VERDURAS
- Acelgas: 3'75, 4'50 y 2'50.
 - Ajos secos: 7, 10 y 5.
 - Ajos tiernos: 0'60, 0'90 y 0'50.
 - Alcachofas: 6'75, 8 y 5'50.
 - Boniatos: 1'05, 1'10 y 0'90.
 - Calabazas: 1'05, 1'15 y 0'80.
 - Cardos: 2'60, 3 y 2.
 - Carlotas: 2'25, 2'50 y 11.
 - Cebollas: 1'75, 3 y 1.
 - Cebolla tierna: 5, 5 y 3'50.
 - Coliflor: 31, 40 y 15.
 - Chirivías: 2'50, 3 y 2.
 - Espinacas: 3'50, 4'25 y 3.
 - Escarola: 8, 10 y 5.
 - Guisantes: 6, 7 y 4.
 - Habas: 5, 7 y 4.
 - Lechuga: 8, 10 y 4.
 - Limones: 3'25, 3'50 y 2'50.
 - Nabos: 4'50, 5 y 4.
 - Patatas: 1'90, 2'15 y 1'50.
 - Rábanos: 2'25, 2'60 y 1'50.
 - Repollo: 18, 23 y 10.
 - Tomates Canarias: 5, 6'50 y 3.
 - Tomates: 3'50, 4'25 y 2'50.
 - Tomates colgar: 5'25, 5'75 y 4'25.

Excepto el "Bahía superior", todas las calidades del cacao se debilitaron en el mercado de Hamburgo, en la semana que terminó en 31 de enero. La tendencia se atribuyó a un ligero aumento de las existencias disponibles y a la tendencia a la baja en los mercados mundiales. Los precios fueron los siguientes:

- Nigeria bueno fermentado, 315-320 (330-335 anterior) marcos por 100 kilos neto, en almacén Hamburgo, no incluidos los derechos.
- Accra bueno fermentado, 310-320 (330-340 anterior).
- Bahía superior, 320-330 (320-330 anterior).
- Thomé superior 320-330 (330-340 anterior).

El Ministerio de Comercio Exterior italiano ha decidido permitir la importación de 14.700 quintales de corcho en bruto y elaborado de los países de la Unión de Pagos Europea. El total comprende 4.700 quintales de corcho en bruto de Portugal, y 10.000 quintales de corcho elaborado de los países de la Unión de Pagos con los que Italia tiene convenios comerciales. El pago será efectuado en todos los casos por medio de operaciones de clearing.

Los rumores de una posible mitigación de las severas restricciones a la importación vigentes en este país han sido desmentidos por el Banco Central de la Argentina. En un comunicado, el Banco dice: "Es en absoluto inexacto que este Banco vaya a expedir permisos de importación sin empleo de divisas."

En relación con el acuerdo comercial que acaba de firmarse entre España y Noruega para el año 1953, se tiene entendido de buena fuente que el cupo de exportación española de plomo metal ha quedado fijado en 5.000 toneladas, contra 3.000 en 1952.

Alemania occidental y Finlandia han firmado un nuevo convenio co-

mercial para 1953. En él se reduce considerablemente el valor total de las exportaciones finesas a Alemania en comparación con las cifras del año pasado, debido a las recientes reducciones de los precios de la madera, la pulpa y el papel. En consecuencia, las exportaciones de Alemania occidental a Finlandia también han sido reducidas. No se han dado cifras.

Un destacado ingeniero del Gobierno holandés ha declarado en una conferencia de prensa que se han inundado 175.000 hectáreas del mejor terreno agrícola de Holanda y que se tardará muchos meses en cerrar las brechas abiertas en los diques en los pasados temporales.

Esto representa alrededor de una décima parte del terreno arable de Holanda.

La industria del país, por el contrario, no ha sido afectada.

La población de Sicilia ha contribuido a la formación de un fondo para enviar lo más pronto posible un tren completo de naranjas, limones y mandarinas con destino a los damnificados por las recientes inundaciones acaecidas en Inglaterra, Holanda y Bélgica.

Se ha concertado una operación de venta de azúcar español al mercado de Ceilán. La partida será de alguna consideración y el precio convenido es el de 39 libras esterlinas la tonelada. Este mercado parece asimismo interesado en adquirir arroz de procedencia española. Las existencias actuales de esta gramínea en nuestro país permitirán al parecer nuevas exportaciones al mercado exterior.

Análisis del problema de la vivienda EN SUS PRINCIPALES ASPECTOS

Posibilidades de atraer el capital privado hacia la construcción

Interesante estudio del arquitecto D. Enrique Pecourt, jefe provincial del Sindicato de la Construcción

El problema de la vivienda, que en todo tiempo atrajo particularmente la atención de los pueblos y de sus Gobiernos, constituye en la actualidad uno de los más acuciantes problemas. Estadistas, técnicos y financieros estudian sin cesar las múltiples facetas del asunto. En nuestra Patria, esta inquietud, llegando al ciudadano de toda clase, se manifiesta por abundantes publicaciones, a las que no es ajena la prensa de la ciudad, y no hace mucho, al dedicar el periódico JORNADA un extraordinario a la construcción, recogió un conjunto de opiniones que se referían en especial a los medios de incrementar esta clase de edificaciones.

El interés con que fueron recibidas tales manifestaciones, parece indicar que es oportuno insistir sobre el tema, desarrollando con más detalle las iniciativas que hoy son aconsejables adoptar.

Para ello puede considerarse el problema bajo tres aspectos: el técnico, el legal y el económico, y en cada uno de ellos examinar los diversos factores que pueden influir en el remedio de las dificultades que obstaculizan hoy la construcción de viviendas en número conveniente y adecuado.

ASPECTO TECNICO

Como condición previa hay que disponer de solar apropiado, es decir, con todos los servicios convenientes, centros públicos y de abastecimiento inmediatos y buena red de transportes; su precio no debe alcanzar el diez por ciento del valor del edificio que se haya de levantar sobre él. Tales solares sólo pueden proporcionarse la acción de las entidades públicas, urbanizando zonas elegidas convenientemente y creando en ellas verdaderos centros urbanos autónomos, pequeñas ciudades, que son los llamados barrios satélites.

La edificación, por su parte, tiene una primera fase importantísima para el buen resultado de la obra, que es el proyecto. Un buen proyecto se conseguirá con el cuidadoso interés de cualquier arquitecto que, con tiempo y atención para dedicarle, estudie una planificación que ahorre espacios perdidos, relación convenientemente las distintas dependencias y dé a éstas las dimensiones apropiadas a sus servicios y a los muebles y utensilios que deban atarjar. Un cálculo concienzudo permitirá emplear el material suficiente con seguridad y sin desperdicios de costosas estructuras y un gusto acertado conseguirá fachadas y decoración dignas, huyendo a la par de la pobreza y de la ostentación impropia.

Digamos de paso que la obtención de las licencias y permisos que por obligación deben solicitarse para toda obra antes de su ejecución, se ha de lograr con un mínimo de trámites necesarios para el cumplimiento de unas ordenanzas y reglamentos que, por su parte, deben ser claros, concisos y razonables.

En la realización de la obra intervienen como elementos principales los materiales, la mano de obra y los medios de ejecución. Los materiales han de obtenerse con facilidad, en cantidad relacionada con el ritmo del trabajo, y si algunos han de conseguirse con diligencias especiales, éstas deben resolverse con rapidez y eficacia por parte de los organismos adecuados. El uso y empleo de materiales prefabricados puede ser muy conveniente para ahorrar tiempo y medios auxiliares. Sin haber llegado en España a poder construir casas en su totalidad con el montaje de piezas hechas en taller, existen muchos elementos, como viguetas, placas, material de revestimiento e instalaciones, etc., que proceden de talleres acreditados y que podrán ser empleados con ventaja siempre que el precio que se exija por su patente no absorba la economía que se obtenga por la rapidez y facilidad de su puesta en obra.

Otro factor de economía es el empleo de elementos-tipo, o sea, piezas de dimensiones estudiadas para el aprovechamiento máximo

de la materia prima o para que el repetido número de un elemento permita utilizar el mayor número de veces el mismo molde o encofrado.

En la mano de obra se encuentra hoy a faltar personal idóneo de albañilería, lo que origina retrasos y rectificaciones en la labor. Difícilmente existe un oficial que, como antaño, sepa ejecutar rápida y perfectamente todos los trabajos de su ramo. Ello es debido, por una parte, a la mayor complejidad de los sistemas constructivos hoy en uso; por otra, a la falta de preparación y ense-



ñanza de los aprendices; pero, principalmente, a nuestro parecer, por el poco estímulo que en orden a la retribución se ofrece para el oficio de albañil, derivando así la juventud hacia profesiones más cómodas y mejor remuneradas. Hay que elevar la función del albañil elevando el jornal de los especializados, sin temor a la repercusión económica que pudiera tener en el costo de la obra, pues lo que encarece el trabajo no es el jornal alto, sino el bajo rendimiento.

También en lo referente a los medios de ejecución hay que mecanizar las obras con el empleo de excavadoras, compresores, hormigoneras, montacargas, etc., cuyo costo de adquisición queda pronto amortizado por el mayor rendimiento, perfección en el trabajo y aprovechamiento de material.

ASPECTO LEGAL

Como es lógico, hay una profusa legislación correspondiente a la vivienda; pero sin entrar en la que regula la adquisición, uso y limitación de la propiedad, sólo estudiaremos, y en lo que influyan para atraer al capital hacia la construcción de viviendas, las disposiciones legales que se refieren:

Primero. — A los reglamentos y ordenanzas que regulan la edificación.

Segundo. — A las concesiones de especiales beneficios para impulsar su desarrollo.

Tercero. — A las que determinen los derechos y obligaciones entre arrendatarios y arrendadores.

Con referencia al primer punto, son preceptivas para toda España las instrucciones técnico-sanitarias de la R. O. de 3 de enero de 1923, el Reglamento de Sanidad Municipal de 9 de febrero de 1925 y las normas de la Fiscalía de la Vivienda y sus disposiciones posteriores.

Cada Municipio, además, puede imponer sus propias Ordenanzas Municipales de Construcción, ajustándose, como mínimo, a las disposiciones antes citadas y ampliándolas en lo que crea conveniente para mayor salubridad, seguridad y ornato. Cuando la vivienda se acoge a determinados beneficios, debe cumplir además las normas que en cada caso se determinan.

Las disposiciones generales sería conveniente se modernizaran

en favor de un abaratamiento de la vivienda, en especial con la reducción de las superficies exigidas para las distintas dependencias y las alturas útiles interiores, permitiendo, además, el uso de ciertas habitaciones para una doble función, diurna y nocturna. Una serie de concursos y estudios para la vivienda mínima que en diversas ocasiones se ha celebrado, permite demostrar cómo conseguir tipos de vivienda perfectamente cómodos y salubres con dimensiones reducidas. Las normas del Instituto Nacional de la Vivienda para protegidas se ajustan bastante a las actuales necesidades, pero aún piden excesivas dimensiones, especialmente para cuartos de estar, comedores y dormitorios; la cocina puede reducirse a un nicho en la sala de estar, y los patios de ventilación y la separación entre bloques de edificación también pueden disminuirse cuando la orientación permita un soleamiento e iluminación natural eficaces en pro del mayor aprovechamiento del solar y menor desarrollo de fachadas interiores.

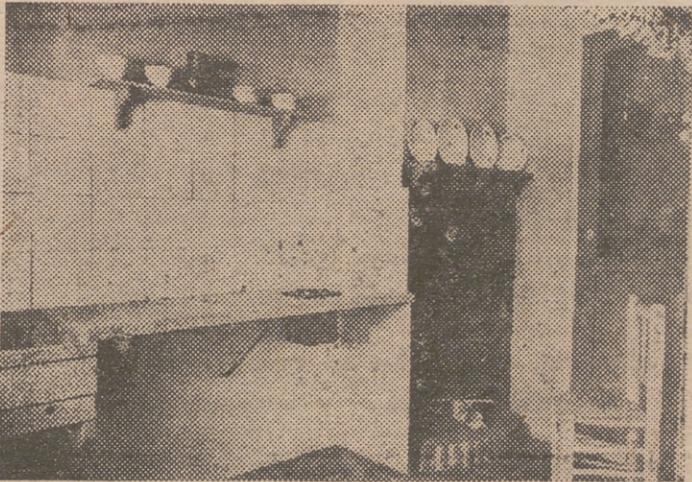
Respecto a las Ordenanzas Municipales, hay que advertir que muchas veces, por un legítimo deseo de embellecer la ciudad, se imponen condiciones que, más que higiénicas, resultan suntuarias. Debe tenerse en cuenta que toda limitación excesiva en el aprovechamiento del solar y todo encarecimiento innecesario, repercuten en una mayor renta que debe satisfacer el usuario, quien paga así las aspiraciones estéticas del urbanista teórico.

En segundo lugar, consideraremos las leyes que impulsan la construcción particular con la concesión de ciertos beneficios. Estos suelen concretarse en proporcionar préstamos a bajo interés y largo plazo, facilitar materiales y eximir de tributos.

La antigua ley de Casas Baratas ha sido sustituida por la ley de 19 de abril de 1939 de pro-

de materiales y exenciones tributarias a cualquier tipo de construcción que limitara sus alquileres dentro de una escala indicada. En su día, esta ley ha sido tan beneficiosa, que sin ella se habría paralizado casi por completo la construcción particular y de una aceptación que pudiera calificarse de extremada, pues ha sido tal el número de solicitudes, que ha impedido atenderlas con la rapidez requerida, por sobrepasar las demandas a las posibilidades del erario público. Estimamos que una tal disposición sólo puede otorgarse en caso excepcional, como lo fué el del momento de su promulgación; su reiteración gravaría excesivamente a la Hacienda pública por los préstamos y por la pérdida de impuestos, a más de que, al dejar en condiciones desfavorables a las viviendas no acogidas, paraliza la construcción de toda casa no bonificada y provoca el abandono de los gastos de conservación de las fincas que, ya construidas con anterioridad, tienen menores rentas, mayores tributos y más necesidad de reparaciones.

Para estudiar las leyes relativas al tercer punto, o sean aquellas que regulan el arrendamiento, diremos que, sin remontarnos a fechas anteriores, el decreto de alquileres de 29 de diciembre de 1931 recogía las garantías del inquilino a permanecer en su vivienda sin poderle desahuciar mientras abonase la renta (artículo 4), con las solas excepciones de necesitar el propietario el local para sí, sus padres o hijos, por destinar el inquilino la casa a uso distinto del pactado o cuando lo pidieran los restantes vecinos con causa justificada (artículo 5) y en caso de subarriendo sin permiso. Tampoco se podía aumentar el alquiler, salvo por obras de mejora no referentes a la conservación o aumento del precio en los servicios (artículo 6).



Sencillo y simpático aspecto de la cocina de uno de los modelos de vivienda para productores

tección a la vivienda de renta reducida; las indudables ventajas de esta última sobre la primera quedarían completadas si se hubieran recogido algunos conceptos como la inembargabilidad, la garantía de renta a los propietarios de casas para alquilar y manteniendo en vigor el apartado f) del artículo tercero de dicha ley, que extendía los beneficios de vivienda protegida a las Cooperativas y a los propietarios que construirán para sí su propia casa.

Otra ley de concesión de beneficios ha sido la llamada contra el Páreo, de 25 de noviembre de 1944, prorrogada en 19 de noviembre de 1945 y hoy caducada. Esta disposición, generosa, concedía préstamos, cantidades a fondo perdido en algunas circunstancias, preferencia en la recepción

de las obras de restauración. También parece baja la participación de los arrendatarios en las obras señaladas en los artículos 157 y 158 por la proporción entre la renta y el costo actual de las obras, por el interés del 4 por 100 para fijar la renta exigible por rehabilitación y peligrosa la facultad dada al inquilino de hacer obras a costa del propietario (artículo 142). Mayores inconvenientes presenta para atraer al capital privado, las disposiciones transitorias que han suspendido hasta primeros del presente año los aumentos de renta que señala el artículo 118 que aún estimamos hoy insuficientes y que deberían incrementarse en aras de la simplificación, englobando en la renta todos los porcentajes por aumento de contribución, elevación de precios de servicios y subsidios laborales de porteros y ascensoristas. Por último, aunque la autoridad gubernativa ha hecho uso muy discreto de la autorización para imponer el alquiler obligatorio, no ha podido menos de alarmar una facultad que comita al propietario la elección de su inquilino, el cual puede ser en este caso persona de dudosa solvencia moral o social.

ASPECTO ECONOMICO

La edificación de viviendas puede hacerse por el capital privado como un medio de obtener renta, por quienes deseen ser propietarios de su vivienda o por los organismos públicos para remediar una necesidad social.

En el primer caso cabe señalar la construcción a una industria cualquiera, es decir, que será atrayente cuando se obtenga un interés relacionado con el capital invertido, valorando también las molestias y preocupaciones que ocasiona su administración. Así, pues, se construirán casas por iniciativa particular cuando la renta del capital invertido en solar, edificación y cargas generales, represente un interés algo mayor que el obtenido en la inversión de dinero en valores. Como en aquel capital hay un factor variable que es los gastos de conservación y los tributos, la renta debe seguir, por lo menos, las variaciones de dicho factor.

El segundo caso, que es el más interesante bajo el punto de vista social, es la obtención de vivienda propia; a más de constituir la creación de un patrimonio familiar, crea una solidaridad con la población que se habita y despierta un interés por la casa que entre otras cosas se traduce en su mejor uso y conservación. Por el precio que alcanza la edificación no es posible en la mayoría de los casos que una sola familia consista el ideal de una casa unifamiliar con su solar y construcción de suelo a cielo. Para viviendas de clase media, la solución es construir un edificio de pisos en régimen de copropiedad y administrado por junta de vecinos; para vivienda modesta cabe la construcción de bloques en régimen de cooperativa. En ambos casos, especialmente en el segundo, aunque hay que disponer de un capital inicial, es preciso disponer de créditos y préstamos que puedan amortizarse con una cantidad en concepto de renta, que nunca debe ser superior al 20 por 100 de los ingresos netos del beneficiario. La iniciativa podría tomarse por los Sindicatos y por las empresas que, además de proporcionar un beneficio a sus trabajadores, los vincularían familiarmente a la fábrica o taller.

En cuanto a la acción de los organismos públicos, debe concretarse en época normal a proporcionar vivienda a toda persona débil o imposibilitada que no pueda adquirirla con su esfuerzo; así entonces la vivienda debe permitir una vida familiar sana, cómoda e independiente, pero en este caso el problema pasa a ser una facultad más de Beneficencia Pública.

A PLAZOS Relojes
FABRICACION SUIZA
CON CERTIFICADO DE GARANTIA
PIDA CATALOGO GRATIS
ROTVAL MADRID

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

Unica Institución benéfica de ahorro en Valencia, fundada en 12 de mayo de 1878

No reparte dividendos, destinando sus beneficios, exclusivamente, por mitad, a constituir reservas para mayor garantía de sus imponentes, y a obras benéfico-sociales

CASA CENTRAL:

C. General Tovar, 5; Mar, 63 y María Carbonell, 2

SUCURSALES URBANAS:

C. Guerrero, 19

(Mercado Central)

S. Francisco de Borja, 19

(Nuevo Mercado de Abastos)

P. Dr. Landete, 1

(Mercado de Ruzafa)

C. Sagunto, 136

OTRAS SUCURSALES Y AGENCIAS:

Albacete — Albaida — Alberique — Alboraya — Alcira — Algemesí — Burjasot — Carcagente — Catarroja — Cuart de Poblet — Chiva — Gandía — Játiva — Liria — Llombay — Madrid — Masamagrell — Oliva — Puebla de Vallbona — Puzol — Requena — Ribarroja del Turia — Sollana — Sueca — Tabernes de Valldigna — Villanueva de Castellón — Villarreal de los Infantes

Próxima inauguración de sucursales en Alcuola de Carlet y San Antonio (Requena)

Saldos en 31 enero 1953.—

247.949 imponentes por	834.917.663'11 Ptas.
Cartera de Valores	521.783.250'27 »
Préstamos 72.324 por	157.219.133'08 »
Fincas propiedad de la Institución	42.258.530'18 »
RESERVAS	30.660.806'40 »

Más de 2.400 labradores convertidos en propietarios de tierras de labor

Grupo de viviendas económicas en Burjasot, con 49 casas

Grupo en construcción de 160 viviendas en Chirivella

OBRAS SOCIALES EN CONSTRUCCION:

Colonia Infantil de Nuestra Señora de Aguas Vivas, en la Barraca (Alcira).

Casa de Maternidad en el Paseo de la Alameda.

Guardería Infantil en el Paseo de la Alameda.

La cooperación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, a la solución del problema de la vivienda

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, entidad eminentemente social y benéfica, siente, siempre, los problemas sociales, y trata por todos los medios a su alcance de cooperar a su solución.

A los dos años de la fundación de la institución, en 1880, ya estableció el préstamo hipotecario con garantía de fincas, con el propósito de ayudar a los propietarios de viviendas. Con esta ayuda de la Caja pudieron construirse muchos edificios, algunos de ellos magníficos, que contribuyeron al embellecimiento de la capital; y de esta forma se hicieron posibles varias reformas urbanas en Valencia, algunas de ellas de gran importancia.

Estos préstamos hipotecarios, con garantía de fincas urbanas, hicieron factible que modestos ahorradores se convirtieran en propietarios, y también consiguieron ayudar a la construcción de edificios no terminados; y no pocas veces a la ampliación, consolidación

y mejoramiento de fincas destinadas a viviendas.

Al terminar nuestra Guerra de Liberación y producirse la gran escasez de viviendas, el Consejo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia se ha preocupado de este grave problema, y ha procurado cooperar a la solución del mismo, por distintos procedimientos.

Cuando se han construido edificios para instalación de Sucursales, se han destinado los pisos a viviendas. También ha adquirido edificios ya construidos, algunos para establecer nuevas Sucursales, otros para trasladar las ya establecidas, y en la casi totalidad de los mismos continúan muchos pisos destinados a viviendas.

Ha persistido en sus tradicionales normas de apoyo a la propiedad particular, con sus operaciones de crédito para compra, edificación, mejora y conservación de fincas urbanas.

Como quiera que el problema

(Pasa a la pág. 16.)

RUIZ • A PLAZOS A PRECIOS DE CONTADO • ALMACENES RUIZ •

ALMACENES RUIZ • A PLAZOS A PRECIOS DE CONTADO • ALMACENES RUIZ •

Para Vds A PLAZOS



TRAJES

A medida y confección
AMERICANAS
SPORT

Camisas, ropa interior

RADIOS

Gabardinas
Trincheras
Comandos
Paraguas

MUEBLES

MODAS

Cubiertos
Vajillas
Cristalerías
Batería Cocina

RELOJES

Despertadores
Cochecitos
Lámparas
Arañas cristal

BICICLETAS

Relojes pulsera
Sillitas niño



Almacenes **RUIZ**
PASCUAL Y GENIS, 24

El ahorro y la construcción de viviendas

Tres elementos fundamentales:

- 1.º La acción oficial directa
- 2.º Estimulo y ayuda a la iniciativa privada
- 3.º Esfuerzos constantes para rebajar los costes actuales de la construcción

La expansión de la economía española, en la mayor parte de sus sectores, ha planteado el problema de falta de ahorro para atender a todas las demandas del mercado de capitales. La afluencia de las bolsas, los tipos más elevados de interés, los aumentos de rentabilidad por descenso en las cotizaciones, son pruebas de esta escasez de ahorro disponible para nuevas empresas.

Ahora bien; es evidente que ante el mercado de dinero, no se encuentran todas las actividades económicas en la misma situación. Mientras unas pueden desenvolverse sin cortapisas ni limitaciones, otras, por el contrario, tropiezan con obstáculos para su normal desarrollo. Son éstos de naturaleza económica, porque la coyuntura les sea desfavorable, de índole legal, por limitaciones de esta clase o, por último, de carácter material, como la escasez de algún producto indispensable, que encarece la obra terminada.

EJEMPLO ALECCIONADOR

Un ejemplo nos aclara estas situaciones. Tenemos dos empresas, una dedicada a la construcción de viviendas y otra a la fabricación de automóviles, pongamos por caso. Ambas, igualmente solventes y serias, necesitan dinero para la expansión de sus actividades, y acuden, por tanto, a los que han ahorrado. El dinero de los ahorradores se encuentra entonces ante el dilema de elegir entre la fabricación de viviendas o la de automóviles. ¿Por cuál de estas actividades se decidirá? Evidentemente, por aquella que ofrezca perspectivas de mayor rendimiento, supuestos iguales los riesgos. Ahora bien; el rendimiento de estas dos empresas depende, a su vez, de la colocación que entre el público tengan los productos que fabrican: viviendas por un lado y automóviles por otro. Si se trata de un buen automóvil, que resulta a un precio asequible, dentro de las posibilidades de los futuros consumidores, éstos lo comprarán, obteniendo así el fabricante un beneficio que le permita pagar el interés e incluso a devolver el capital que ha solicitado. Por el

miante e imperiosa que la que satisface el automóvil.

EL EJEMPLO EXTREMO Y LA VIDA REAL

Hemos planteado, en el ejemplo anterior, situaciones extremas, para poner de relieve cómo el ahorro privado estimula o entorpece el desenvolvimiento de una actividad. Naturalmente, en la vida real no se interrumpe por completo el desarrollo de un sector tan importante como la construcción de viviendas, pero surgen dificultades y queda reducida, muchas veces, a la simple actividad oficial. Si a ello se unen los inconvenientes derivados de la escasez de hierro y cemento, se comprenderá que el ahorro privado huya de tales empresas, para concentrarse en otras que ofrecen más beneficios y menos quebraderos de cabeza, sobre todo en una ocasión, como la presente, en la que escasea el ahorro y abundan las ocasiones atractivas para otras inversiones.

LA ESCASEZ DE MATERIAS PRIMAS

No resulta fácil, sin embargo, invertir la coyuntura con la que se enfrenta la construcción de viviendas. La medida fundamental sería abastecer de hierro y cemento en la cantidad que demandase el mercado, y eso, desgraciadamente, no es posible hacerlo de la noche a la mañana. Pese al aumento de producción que se observa en los últimos años, ambos materiales continúan escasos, sobre todo el acero, que no puede incrementarse substancialmente hasta que sean terminadas las ampliaciones y nuevas factorías en curso de instalación.

De esta forma, ante la escasez de materias primas, el capital se dirige sólo a las obras de elevados rendimientos; es decir, a aquellas viviendas que por su situación, amplitud o lujo, permiten altos alquileres. A pesar de la escasez de vivienda, pisos de esas características existen en todas las poblaciones. Esto nos indica sencillamente que los ingresos normales no permiten el pago de tales alquileres, y que, por lo tanto, lo que se necesitan

POR

Vicente Diego Salvá

coordine todos los esfuerzos para que el problema quede resuelto en un periodo de diez o quince años. Suponer que se trata de una situación pasajera, que desaparecerá lo mismo que vino, es creer que las viviendas pueden surgir por generación espontánea. El déficit de hogares ha de ser suprimido, y mientras esto no suceda tendremos que por los pocos pisos libres se exigen precios exorbitantes.

A nuestro juicio, la política de la vivienda ha de combinar adecuadamente tres elementos fundamentales: la acción oficial directa, el estímulo y ayuda a la iniciativa privada y los esfuerzos constantes para rebajar los costes actuales de la construcción. Veamos brevemente cada uno de estos puntos.

LA ACCIÓN OFICIAL

Nadie desconoce, y de todos merece unánimes elogios, los esfuerzos realizados por la Obra Sindical del Hogar, corporaciones, patronatos, etc., en la construcción de viviendas protegidas. Es una obra que debe proseguir al ritmo más rápido posible, pues se trata de las viviendas de renta más reducida que sólo pueden ser levantadas con la financiación del Estado. Se debía fijar un programa anual de construcciones de acuerdo con las disponibilidades financieras y darles preferencia absoluta en cuanto al abastecimiento de materias primas se refiere, para que el programa previsto se cumpla. Con loable propósito se ha fijado, para estas viviendas, tipos de alquiler muy bajos, pero no deben serlo tanto que dificulten o impidan la construcción. Dada la gravedad del problema, es preferible construir quinientas viviendas a cuarenta duros mensuales, que la mitad aunque sólo renten veinte.

ESTIMULO A LA INICIATIVA PRIVADA

El estímulo y la ayuda a la iniciativa privada ha sido orientado, acertadamente, hacia la construcción de viviendas para

los propuestos para las viviendas protegidas más económicas. El Estado, a cambio de la ayuda, bien puede exigir a las empresas constructoras rapidez en la edificación y riguroso cumplimiento de los programas que se tracen. Directamente, o a través de sociedades inmobiliarias, el capital privado puede afluir a estas obras. Para ello es imprescindible que ta-

se consigue aumentar la presión sobre los precios de estraperlo. De ahí la necesidad de que los programas no excedan de los medios con que se cuenta. Además, deben estudiarse todos los sistemas que tiendan a disminuir los costes. Descartadas las viviendas preconstruidas que no dieron resultado, se han ensayado otros sistemas, aquí mismo en Valen-



las empresas tengan como finalidad primordial el construir, al margen de toda clase de especulación. La excesiva euforia de hace unos años en la creación de inmobiliarias, sólo sirvió para rodearlas de un ambiente de desconfianza. Es necesario, por tanto para que el dinero se interese en la construcción de viviendas, que se ofrezcan obras, y obras rentables, no simplemente solares que valdrán mucho cuando edifiquen otros. Siempre fué la inversión en casas una colocación preferida por el ahorro, sobre todo en nuestra región, falta de una bolsa que oriente el dinero hacia los valores industriales. Pues bien; para que el ahorro tome de nuevo ese camino, hay que ofrecerle las garantías que tradicionalmente encontraba en estas inversiones: unos rendimientos moderados, seguros y a cubierto de la desvalorización del dinero.

LOS COSTES DE LA CONSTRUCCIÓN

Queda un tercer grupo de medidas: las encaminadas a reducir los costes en la construcción. Entre ellas incluiremos, en primer lugar, la normalización en el abastecimiento de materias primas escasas, al que ya nos hemos referido. No sirve de nada proyectar muchas viviendas, si falta cemento y hierro para construirlas, y al hacer planes más amplios que los materiales disponibles, sólo

cia, la edificación con piezas preconstruidas, que parecen más eficaces. Sobre estos temas son los técnicos los llamados a decidir, pero no deben escatimarse esfuerzos ni estímulos (incluso concursos con grandes premios) para tratar de equilibrar los costes actuales de la vivienda con los alquileres que las clases media y modesta pueden pagar.

No se olvide, por último, que la ayuda del Estado no es ni puede ser ilimitada. El Estado no hace otra cosa que dirigir el ahorro recogido a través de los empréstitos hacia la construcción de viviendas, a no ser que las financie aumentando la circulación fiduciaria, lo que no es conveniente por las presiones inflacionistas que lleva consigo. Así, pues, tanto los medios del Estado como los de los particulares, son limitados, y sólo con la total compenetración de ambos podrá el problema, no quedar resuelto inmediatamente, sino encauzado para su solución en un plazo de dos o tres lustros.



contrario, si la otra empresa se enfrenta con que las casas que construye son demasiado caras para las rentas de que disponen los futuros inquilinos, las viviendas quedarán sin ocupar, y la empresa no puede atender a los intereses ni mucho menos devolver el capital. Cuando de nuevo surja una operación semejante, los constructores de automóviles encontrarán fácilmente el dinero que necesitan, y los de viviendas no hallarán quiénes les confíen sus ahorros. Así, pues, se fabricarán automóviles en vez de construirse viviendas, a pesar de que éstas cubren una necesidad mucho más apre-

son viviendas para la clase media y modesta. Y a la construcción de esas viviendas, el capital privado no acude, porque no las considera buena inversión para el dinero. ¿Cómo resolver la situación?

POLÍTICA A LARGO PLAZO

Creemos que no hay medidas tan eficaces que puedan eliminar rápidamente la escasez de viviendas. Esta es muy grande para que sea suprimida en poco tiempo, ya que, según cifras oficiales, faltan unas cuatrocientas mil viviendas en toda España. Sólo cabe, pues, una política a largo plazo que

la clase media, a las que tampoco acude el capital privado por su propio impulso. La ayuda en este aspecto es generosa, sin ningún género de dudas, y gracias a ella la construcción no está prácticamente interrumpida. Es aquí donde debe aplicarse el esfuerzo mayor, pues se trata de viviendas con tipos de alquiler más razonables, tanto comparados los costes actuales de la construcción como con los ingresos de los presuntos inquilinos.

Debe, pues, dicha ayuda, estatal ser incrementada al máximo que permita la situación financiera de la nación y establecer programas similares a

PUBLICACIONES "REUS"

Acaba de aparecer la séptima edición del tomo III de los "Comentarios al Código Civil", de Muñoz y Navarrete. Con dicho libro ya está completa la obra, que consta de doce tomos e importa 1.430 pesetas. Sesenta años figura esta obra como libro de consulta en los despachos de jueces, abogados y procuradores. Puede adquirirse al contado o a pagar en doce mensualidades. Se venden los tomos separadamente. Es publicación del "INSTITUTO EDITORIAL REUS".

Pierrefont: "Manual de educación, civismo y cultura social" (cuarta edición). Contiene principios y reglas que practica toda persona bien educada. Precio, 14 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS".

¡Abogados! ¡Diputaciones! ¡Ayuntamientos! La mejor obra de consulta es el "Derecho Local de España", de Elías Barros. Contiene la última palabra en doctrina, legislación, jurisprudencia y formularios. Precio, 180 pesetas. Es publicación del "INSTITUTO EDITORIAL REUS. Precios, 6 y 23. Madrid.

Oyenes
MADRID
Exposición de
FOTOGRAFÍAS DE ARTE
Próximamente, en
Entresuelos ESLAVA
Calvo Sotelo, 11
(Arriba del Teatro Eslava)

Anuncios oficiales
Monte de Piedad
Día 2 y siguientes de marzo
ALMONEDA

OJOS ARTIFICIALES
Los más acreditados oculistas de Europa, en el Hotel Londres, hasta el 5 marzo. Consúlta: mañanas. LAISECA HERMANOS

HABLAN LOS PROPIETARIOS

"La propiedad inmobiliaria urbana supone una riqueza nacional del orden de los cien mil millones de pesetas"

Don Sebastián Carpi opina en nombre de la Cámara de la Propiedad

—¿Por qué cree usted, señor Carpi, que no se invierte el dinero en la construcción urbana?

—El gravísimo problema que crea la insuficiencia de habitación para cobijar el hogar familiar, tiene su motivo. Lo que hace falta es identificarlo y entonces será fácil abordar la cuestión y resolverla.

—¿...?

—La escasez de viviendas no es más que la consecuencia de un fenómeno económico que ofrece sus manifestaciones concretas y terminantes dentro del carácter social de esta época. El dinero siempre ha dispuesto del "radar" más perfecto, con la más fina sensibilidad, para saber cuál debe ser su camino.

—¿...?

—No, no es el dinero "capitalista"; el dinero que clásicamente se ha invertido siempre en la construcción de casas procedía casi en su totalidad del ahorro de la clase media. Este ahorro significaba los esfuerzos y los sacrificios de toda una vida, con la mirada previsora puesta en el día de mañana, creyendo que trabajando y ahorrando se aseguraba un horizonte de relativa tranquilidad familiar.

—¿...?

—Si se conociera la verdad y la historia de la mayoría de casos, en lugar de representarnos odiosa la figura del "casero", habríamos de compadecernos. La estadística nos dice en qué escaso o nula proporción aparecen las fin-

La importancia y trascendencia de los problemas de la propiedad urbana en el actual momento, caracterizado por un gran déficit de viviendas, colocan en el primer plano del interés general las cuestiones relativas a dichos problemas.

JORNADA, tras publicar el número extraordinario dedicado a la construcción, cuyo notorio éxito no somos los más indicados para subrayar, ha sentido la palpación pública de las cuestiones suscitadas, en las que principalmente se han puesto de relieve la necesidad de que la iniciativa privada acuda a estas inversiones urbanas a fin de colaborar en la solución del problema.

Siendo patente esta necesidad de atraer a la construcción el ahorro y al capital privados, hemos entendido que nada mejor como acudir a las personas y organismos más representativos de los propietarios, con el fin de formularles directamente el interrogante.

Si la prensa ha de ser vehículo para desentrañar problemas, allí donde se pueda hallar una solución, o las fórmulas para llegar a ella, el periodista debe preguntar e insistir cerca de quienes pueden ofrecer perspectivas constructivas, resaltando que, por nuestra parte, nada suscribimos ni censuramos, sino que cumplimos nuestra misión de suscitar opiniones y criterios.

En este aspecto, la Cámara de la Propiedad Urbana nos ha brindado la posibilidad de ponernos en contacto, gracias a la gentileza de su presidente, don Manuel Simó Attard, con uno de sus representantes más genuinos, el ilustre ingeniero don Sebastián Carpi, alma de muchas empresas valencianas, teniente coronel del Arma de Aviación durante nuestra Cruzada, técnico competente y realizador de grandes ideas constructivas. Hemos entrevistado también a don José María Jiménez de la Iglesia y Santonja, de gran abolengo en la construcción de fincas en Valencia, abogado y miembro de una de las empresas constructoras más importantes de la Capital; a don Salvador Pascual, destacado arquitecto e infatigable constructor, y a otros varios propietarios, que nos han expuesto su situación y sus opiniones respecto de este relevante problema nacional. Recogemos sus puntos de vista sin que, como decimos anteriormente, aprobemos o reprobemos dichas opiniones.

J. J. TOMAS MARCO

—Sin las fuertes convulsiones mundiales y las guerras de este medio siglo, la evolución del proceso económico no hubiera determinado la considerable pérdida de valor de la moneda, y como consecuencia el complejo que ofrece la economía del país. Todo cuesta más, muchas más pesetas que en el año 36, todo, menos el alquiler del que ya ocupaba un piso entonces.

—¿...?

—Desde luego esto no es equi-

que se hubieran levantado y reconstruido, de haberse canalizado por el conducto regular y normal las pesetas que al dejarse de pagar al "casero" fueron a parar a tantas cosas menos necesarias.

—¿...?

—La ayuda habrá de llegar también a los propietarios urbanos, y hasta que esto no sea una realidad no se dará solución al grave problema de la vivienda. Póngase, pues, la base para ello, equilibrese en su justa medida el nivel del precio de los alquileres, como se han nivelado los alimentos y el vestido y así quedará prestigiada la propiedad. ¿Qué pasó con el trigo cuando se rehuía su cultivo por no ser remunerador? ¿Y cómo se arregló el asunto? Pues de una manera muy sencilla: pagando más caro el pan.

—¿...?

—El año pasado por estas fechas, el ministro de Justicia, al dar a la prensa detalles de su informe al Consejo de Ministros sobre la propiedad y los arrendamientos urbanos, reconoció los caracteres agudos del problema y reputó necesaria e indispensable la colaboración de la iniciativa particular, para lo que se le brindarían estímulos hasta lograr que la construcción tenga verdaderos alicientes.

—¿...?

—No nos engañemos; es inútil conceder solamente beneficios de carácter fiscal, y otros alicientes en materiales, etc. Además, hay que seguir el único camino, que todos sabemos cuál es y lo hemos vivido en lo que afecta a la comida y al vestido, pues desde el momento en que cesó su interven-

ción no faltan subsistencias y cosas. El día que pueda ser un hecho la libre fijación de plazos de rentas en los arrendamientos urbanos con garantías para el futuro, resurgirá un extraordinario impulso en la construcción y se obtendrán tantos beneficios de todo orden que viviremos una época de prosperidad muy prolongada, incluso para las Haciendas del Estado y del Municipio.

—¿...?

—El bloque de los arrendamientos urbanos no puede mantenerse sino a costa de mayores perjuicios presentes y futuros. No cabe duda que otros más primordiales problemas han ocupado la atención de los organismos oficiales, pero creemos que se acerca el momento de resolver con decisión el de la propiedad urbana, porque el tímido ensayo decretado en mayo pasado autorizando una insignificante elevación de las rentas, ya se ha visto que no dio resultado práctico.

—¿...?

—Si, es un secreto a voces. La médula de la cuestión se halla en la vigente ley de Arrendamientos Urbanos, que tuvo su justificación al tiempo de dictarse, pero que ahora incuestionablemente resulta ineficaz en cuanto al equilibrio económico y al normal desarrollo de la expansión urbana.

—¿...?

—Para los locales de negocio debería decretarse la libertad contractual y para las viviendas establecer un plazo, a cuyo término volvería a ser el propietario dueño de su casa, pudiendo pactar libremente la renta y la duración del arrendamiento. Entretanto, terminamos con Sebastián Carpi, que nos ha expuesto su situación y sus opiniones respecto de este relevante problema nacional. Recogemos sus puntos de vista sin que, como decimos anteriormente, aprobemos o reprobemos dichas opiniones.



cas urbanas al inventariarse los bienes de las grandes fortunas. En Madrid, por ejemplo, un 75 por ciento de la propiedad urbana se halla en manos de personas tan modestas que su situación es comparable a la de las clases pasivas.

—¿...?

—El propietario urbano, en definitiva, sin ayuda del Estado, por su propia iniciativa, ha sido el que ha levantado las ciudades españolas. La propiedad inmobiliaria urbana supone una riqueza nacional del orden de los cien mil millones de pesetas. Son muchos los desvelos acumulados en la edificación de casas.

—¿...?

tativo, y ahí reside la causa de la falta de viviendas. La sufrida propiedad urbana viene soportando muchos quebrantos, pero como en economía no sirven ficciones y sólo cuentan las realidades, la función económica y social, que aquel ahorro de las clases medias venía llenando, ha ido disminuyendo a medida que cedía el impulso de la iniciativa privada y se perdía la indispensable aportación de este sector.

—¿...?

—Lo que ha ocurrido es que se ha desviado el curso de las inversiones. Se hubiera evitado el estado tan avanzado del mal, y tendrían ya corporeidad los edificios

Lo que dice el arquitecto don Salvador Pascual

—¿Se construyen muchas viviendas actualmente?

—Los edificios en construcción, en su mayor parte, están acogidos a la antigua ley de Viviendas Bonificables, de 19 de noviembre de 1948. Viviendas no acogidas a estas leyes de exención tributaria y ayuda con materiales, préstamos o primas, excepto algún caso aislado, no se construyen por la razón de no ser defendibles por su renta ni remunerable su venta.

—De los edificios destinados a viviendas que se construyen con su intervención, ¿se destinan muchos para alquilar?

—Casi ninguno. Si existe cons-



trucción de viviendas en Valencia es por la venta de pisos.

—¿Cree usted que se resolverá pronto el problema de la vivienda?

—En las circunstancias actuales, no veo la solución próxima. Todo lo contrario. El aumento de población de estos últimos años agravará el problema y será precisa una movilización total de todos los elementos para resolverlo.

—¿Se reconstruyen las viviendas viejas?

—No, señor. No es posible su reparación por no ser negocio rentable. El ideal de muchos propietarios de edificios antiguos es que se caigan por ruina, para terminar con el problema agobiado.

—¿Es fácil la construcción de viviendas?

—Todo lo contrario. Es muy difícil y se puede considerar como una verdadera carrera de obstáculos. Licencias de obras, licencias de urbanización, ordenanzas, materiales, oficios, plazos, inspecciones, altas y bajas, declaraciones, revisión de los proyectos antiguos y vigencias de los nuevos, etcétera.

¡Millones compran OSRAM!

¿Y VD.?

PIDA SIEMPRE OSRAM LA LAMPARA DE TODOS

Leed JORNADA

6'15 RUZAFÁ 10'30
¡Exito electrónico de la compañía de revistas
Muñoz Román
con la "supervedette" valenciana
Queta Claver
y el primer actor
PEDRIN FERNÁNDEZ
¡A VIVIR DEL CUENTO!

Váivul's **RADIO**
Philips Miniwat
Desde pesetas 35—
Viuda de Miguel Hoya

Jueves, 26 febrero 1953

Habla D. José María Giménez Doña Luisa Ginés Segura de la Iglesia y Santonja

Don José María Giménez de la Iglesia y Santonja es un joven abogado, miembro de una familia de constructores de gran abolengo, que se halla vinculado a una de las empresas constructoras valencianas de más prestigio y goza de muy merecidas simpatías en la sociedad valenciana. También hemos querido recoger de él sus impresiones sobre estos problemas, y nos ha dicho:

—¿Es usted propietario?
—No lo soy. Estoy, sin embargo, tan vinculado por lazos de familia y profesionales a propietarios de casas nuevas y antiguas, que siento como propios todos los problemas que a ellos plantea la actual y difícil situación en materia de edificación y conservación de fincas destinadas a viviendas.
—¿Por qué califica de difícil la situación actual?
—La califico de difícil e incluso de crítica porque en edificación de fincas urbanas es el propio Estado el que la ha considerado así, al tener que recurrir a leyes protectoras de ellas y que sólo momentáneamente han aliviado algo el mal. Sin apoyo del Estado no resulta interesante edificar, porque en la mayor parte de los casos los costes de la construcción no encontrarían rentabilidad adecuada, especialmente en casas de la clase media y artesana, y si a esto se añade que el derecho de propiedad queda en la práctica muy mermado por el trato de favor que al inquilino concede la vigente ley de Arrendamientos Urbanos, se comprenderá que el capital de ahorro que antiguamente se consolidaba en la propiedad de fincas urbanas, busque ahora en otras inversiones la renta, la garantía y la movilidad que allí no encuentra.

—¿Cree usted que son éstos los únicos factores que influyen en este problema?

—Desgraciadamente, no. El constructor y el propietario encuentran para sus respectivas misiones muchas dificultades: Primero, en la adquisición de materiales, entre los cuales los metalúrgicos de todo orden son francamente inasequibles; después, en la consecución de licencias de edificación y alquiler, los inquilinatos, las contribuciones —entre ellas la de la renta, que al mínimo actual incluye conseguida a que tenga una casa mediana en alquiler—, además de otras cosas que harían excesivamente extensa la respuesta.

—¿Encuentran tantas dificultades los propietarios de fincas antiguas?

—Al propietario de fincas antiguas, la congelación de la renta lo ha colocado en difícilísima situación y da pena pensar en aquellos que a fuerza de sacrificios invirtieron sus ahorros en construir, y ahora con el encarecimiento de la vida, en todos sus bienes, menos en éste, tiene que verse a los ingresos del año pasado, y al propio tiempo, soprar las continuas reclamaciones de los inquilinos ante el estado cada día por los edificios, que envejecen apresuradamente al no poder-



los conservar en forma adecuada, porque es posible que una reparación sin importancia cueste más dinero que el alquiler del piso o de la finca durante uno o varios años, y así vemos puertas y ventanas deshechas por no pintarlas, cornisas medio derruidas con grave peligro para los transeúntes, grietas en revocos y, en fin, abandono por todas partes.

—¿Por qué no se invierte dinero en la construcción?

—El dinero en la construcción se invertirá tanto o más que antes, cuando ésta sea, no un negocio, que generalmente nunca se buscó, sino cuando sea una segura inversión que garantice una renta y un derecho y que sin abandonar los legítimos intereses de los inquilinos permanezca la personalidad del propietario.

—¿Fórmula para conseguirlo?
—Por una parte, una revisión de la ley de Arrendamientos Urbanos, tanto en su parte sustantiva como procesal y, de otra, con una política estatal de ayuda al constructor, evitando el encarecimiento de solares y materiales, limitando las tramitaciones y añadiendo a éstas otras ventajas como concesión de préstamos o primas y reducción de contribuciones y

arbitrios, como se hizo recientemente, y creo francamente que el problema de la propiedad urbana desaparecerá o al menos se verá notablemente disminuido.

Al habla con doña Francisca Górriz Navarro

Entra de lleno en el cuadro de este sector de propietarios de la clase media, doña Francisca Górriz Navarro, de 72 años, viuda, dueña



de una casa, en la que tiene su domicilio, situado en la calle de Cuarte, número 57, que amablemente accede a responder a nuestras preguntas:

—¿Qué composición tiene la casa de que es usted propietaria?

—Se compone de planta baja, principal y un interior, en arrendamiento, y el entresuelo donde yo habito.

—¿Qué renta percibe?
—Por la planta baja, 70 pesetas de alquiler y 5 por recargos contributivos; por el principal, 60 y 5, respectivamente, y por el interior, 35, o sea en total, mensualmente, 165 pesetas, ya que los recargos no son renta.

—¿Los actuales inquilinos llevan mucho tiempo en la finca?

—El de la planta baja, desde el año 1939; el del principal, hace unos 20 años, y el del interior, unos cinco.

—¿Tiene usted hijos?

—Sólo una hija de 35 años, que tiene que trabajar como sirvienta, ya que nuestros ingresos son insuficientes, y yo, a mi edad, bastante tengo con las faenas de la casa, desde que por fallecimiento de mi esposo, hace seis años, que estaba colocado como zapatero, no tengo otros recursos que los escasos que me reporta la casa.

—¿Aprecia mucho la diferencia entre lo que representaban los al-

Otra propietaria en la misma calle de Cuarte, casa número 6, doña Luisa Ginés Segura, de 65 años, soltera, se presta también a nuestro interrogatorio, y nos dice:

—¿Tiene arrendada toda la finca?

—El piso bajo lo vendí hace dos años y ahora tengo alquilado el principal en 140 pesetas al mes, y el entresuelo, en 125. El bajo me daba de renta 60 pesetas al mes.

—¿Qué diferencia hay entre lo que actualmente percibe y lo que cobraba en 1936?

—Entonces tenía una renta de la casa de 250 pesetas mensuales, y ahora, de 265, y con el piso vendido, en total representaba 325, diferencia que se ha producido por los aumentos de contribución, etc., por lo que en realidad yo no he alcanzado ninguna mejora.

—¿Cómo adquirió la finca?

—Mi padre, que era médico, me la dejó en herencia a su fallecimiento, y si antes los alquileres me permitían atender a mis necesidades más perentorias para vivir modestamente, hoy resulta en absoluto imposible el que pueda cubrirlos, teniendo en cuenta que con la misma cantidad he de adquirir las cosas a precios mucho más elevados. La situación que ello me ha creado, es francamente mala, insostenible, por el alza de los artículos más indispensables para comer y vestir. Luego, el problema se agrava con las reparaciones imprescindibles, que absorben en gran parte la renta de la finca, y las cargas tributarias que sobre ella pesan.

—Entonces, ¿no está satisfecha de ser propietaria?

—Hoy, no es muy agradable por sus efectos, pues decir que se tiene una casa, no da mucho crédito, que digamos, mientras las rentas sigan igual que esta-

ban el 36. Y, sobre todo, que mis padres creyeron que me dejaban un medio de vida, y su deseo ha resultado nulo, haciendo inútil su esfuerzo para el mañana al invertir en esa casa sus ahorros, fruto del trabajo honrado de muchos años.

Cerramos con esto la breve in-



formación que podríamos llamar callejera y que nos ofrece unos puntos de vista sobre el problema de la vivienda.

6'30 PRINCIPAL 10'30
ULTIMOS DIAS DE ACTUACION
Li-Chang
30 BELLOS CUADROS en su revista fantástica
NUEVO-ORIGINAL-DISTINTO

quieres antes del 36 y el momento presente?

—Desde luego. Como la renta, por causas que yo ignoro y no comprendo, es la misma ahora que entonces, resulta que antes podía modestamente hacer frente a las necesidades más indispensables, con cierta holgura, y en cambio, en estos momentos, como usted comprenderá, esa renta no alcan-

za para nada. Y esto sin contar que las reparaciones y conservación de estas casas antiguas, dado el coste de la mano de obra y el precio de los materiales, limitan esos ingresos cuando no los anulan totalmente. Y no hablemos del aumento que se ha producido en las contribuciones y en otros impuestos y arbitrios municipales, que reducen la rentabilidad considerablemente.

Opina don Rafael Sancho

En un paseo por los alrededores de la ciudad, por donde ha de extender sus alas la Gran Valencia, hemos encontrado muchas casas de propietarios modestos, artesanos, que tienen en la finca un complemento para su humilde vivir, ayuda que, por lo que nos dicen aquellos a quienes hemos preguntado, hoy se ha reducido muy sensiblemente.

Don Rafael Sancho, de 77 años, soltero, sin obligaciones familiares, por tanto, que perturben su presupuesto doméstico, parece estar más satisfecho de su oficio de pintor mural que de su condición de propietario.

—¿Ha logrado el propósito que le animó con la ampliación de la casa? —le hemos preguntado.

—Francamente, no. En un principio su renta, aunque pequeña, de 60 pesetas mensuales el bajo, 44 pesetas el piso primero y el últimamente habilitado, 170, algo representaba como ayuda por estar en relación con el coste de la vida. Pero, a medida que las cosas más necesarias, la comida y el vestido, fueron subiendo de precio, los alquileres, que no pudieron elevarse, perdieron su eficacia rentable y hoy con las cargas tributarias que sobre la casa pesan, apenas si alcanzan a cubrir las atenciones indispensables. Y si hay reparaciones, entonces es necesario poner dinero encima.

—¿Cree usted que su caso es muy frecuente?

—Naturalmente. Supongo que la imposibilidad de aumentar el alquiler no afectará sólo a mi pequeña casa, sino a todas las antiguas.

—¿Si dispusiera de dinero para ello, construiría más casas?

—No puedo ni pensar en ello. Pero si me sobrara el dinero lo dedicaría a otras empresas más remuneradoras, hacer casas me parece ruinoso.

—Entonces, ¿cómo cree usted que podría arreglarse este problema?

—Hombre, yo no soy quien para apuntar soluciones. Sólo se me ocurre, que la propiedad urbana, como todo, debe estar en armonía con la marcha de la vida. A mi



modo de ver, hay que dar facilidades para construir. La mejor manera sería poner las casas, las antiguas y las nuevas, a tono con lo demás, para evitar diferencias y abusos. En fin, eso ya lo verán los que más saben de estas cosas para darle buena solución.

CONTRA EL ROBO CERROJOS FAC SORNI, I-Tº55268

LIQUIDACION
de todas las prendas
sobrantes de inventario!!!

Bajas verdad del 15 al 30 por 100

No lo dude y aproveche
esta oportunidad que le ofrece

LA FABRICA CADIZ, 54

viernes, 26 febrero 1953

LA COOPERACION DE LA BANCA EN EL MOVIMIENTO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Las cajas de ahorro de los bancos registran un mayor número de ingresos

Al habla con don Jesús Legorburo Villamañán

Volvemos de nuevo sobre el tema de la construcción, dada su plena actualidad en razón al acuciante problema de la vivienda. Dos son los factores que determinan el volumen y ritmo de la construcción en las actuales circunstancias: el grado de suministro de materiales y la disponibilidad dineraria.

El primer factor va hallando adecuada solución a medida que España avanza por el camino de su recuperación industrial, merced a los esfuerzos que vienen realizando a este efecto los altos organismos estatales.

El factor "dinero" es el que así, de buenas a primeras, está con-

siderado como de problemática consecución.

Es bien sabido que actualmente apenas si existen entidades que se dediquen a la ardua empresa de construcción de viviendas, a base del exclusivo empleo de su capital social.

Según datos estadísticos, la casi totalidad de entidades constructoras de edificios, así como de constructores profesionales, recurren a la ayuda económica de los establecimientos bancarios.

A fin de poder ofrecer a nuestros lectores una impresión acerca de la cooperación de la banca privada en la premiosa tarea de la construcción, nos hemos avistado con el prestigioso hombre de fi-

quienes la consideran movida solamente por fines lucrativos?

—La Banca, en general, sabe conjugar su fin utilitario con el humanitario, siempre las miras puestas, en el mejor desarrollo de la industria y del comercio, que es, en definitiva, el del fomento de la riqueza y, por ende, del bienestar social.

Cabe hacer constar que la Banca estudia todas las peticiones de préstamos, en cuya decisión influye mucho la solvencia moral y grado de laboriosidad del peticionario.

—¿En el balance de las cajas de ahorros, referidas, a los Bancos, se registra un aumento o una disminución?

—Un aumento muy considerable, con respecto a años anteriores.

—¿A través de esta época de precios altos y forma de vivir?

—A pesar de ello.

—¿Dónde se ahorra más, en la capital o en lo spueblos?

—En este aspecto se registra una relativa igualdad.

—¿Qué influye en este "fenómeno"?

—El innato espíritu de ahorro y una mayor confianza en la Banca. Tenga en cuenta que, además de conservarles el dinero a quienes suscriben una libreta de ahorro, se les asigna un 2 por 100 de su capital con "imposición" a la vista y un 3 por 100 a plazo de un año. Cabe hacer resaltar —manifiesta nuestro afable interlocutor— que tanto los imponentes en la caja de ahorros como en cuenta corriente, disponen de la custodia de su dinero —de la que se responsabiliza el Banco—, de los intereses correspondientes, a la par que de un servicio permanente de tesorería.

—¿En qué invierte la Banca el dinero de sus cajas de ahorro?

—En la financiación de obras de construcción, en préstamos a industriales y comerciantes y en inversiones de valores de primer orden fácilmente realizables.

—¿Cómo coopera la Banca privada al éxito de los empréstitos del Estado?

—Destinando a estos fines todo el capital disponible, ya procedente de las imposiciones de cuenta

corriente y de plazo fijo, así como del procedente de la caja de ahorros, ya que estas inversiones ofrecen la máxima garantía, y con su aportación se contribuye al mayor progreso económico-social del país.

—Viene ocurriendo que los empréstitos del Estado son cubiertos en el espacio de unas horas, y a que algunas veces se trata de mil millones de pesetas...

—Ello da idea de la potencia dineraria del país. Añádase que en estas ocasiones afluye dinero en cantidades que superan en mucha la cifra de la emisión.

La Banca acude en apoyo de todo movimiento de tipo económico que redunde en beneficio del fomento de la riqueza y progreso, que se traduce siempre en un mejoramiento del nivel de vida colectiva.

Por último, el señor Legorburo Villamañán afirma que hoy no existe ninguna clase de expansión ajena a la evolución bancaria, expresión de tipo realista que cabe aceptar en toda su extensión conceptual.

Jesús Morante Borrás



Don Jesús Legorburo Villamañán, director del Banco Central de Valencia

LA COOPERACION...

(Viene de la pág. 6.)

se agravaba por la escasez de viviendas para las clases más modestas, se iniciaron las operaciones de Fomento de la pequeña propiedad urbana, construyendo, al efecto, un grupo de cuarenta y nueve viviendas en Burjasot, valorado en pesetas 2.332.267'65. En la actualidad se está construyendo otro grupo de ciento sesenta viviendas de este tipo, en Chirivella, valorado en 3.889.127'23 pesetas, y piensa edificar otros grupos de esta clase de viviendas, tanto en la capital como en los pueblos donde tiene establecidas Sucursales, y para ello ha adquirido un solar en Villarreal de los Infantes, y realiza gestiones para la adquisición de otros solares.

Ha ayudado, también facilitando préstamos, a alguna entidad que está construyendo barrios de viviendas; y ha acudido a la suscripción de valores destinados a esta clase de construcciones, tales como Cédulas del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, del Instituto Nacional de Colonización, con cantidades elevadas.

De esta forma, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia procura que parte de los fondos del pequeño ahorro que se le confían, se canalice, con las debidas garantías, hacia la construcción de viviendas, para solucionar, en parte, este gravísimo problema que afecta principalmente, a los pequeños imponentes, clientes de la Entidad, a quienes tanto estima esta Caja, que en todas sus operaciones cuida siempre de conservar su carácter social.

anzas, director del Banco Central en Valencia, don Jesús Legorburo Villamañán.

Iniciamos nuestra charla inquiriendo, por nuestra parte, el estado general de la industria en Valencia, a lo que nos responde el señor Legorburo Villamañán:

—Pese a las anormales circunstancias, que han afectado sensiblemente a la industria, hoy podemos decir que hay mejores perspectivas en el área de la industria y del comercio, en visión de conjunto, que antes del Alzamiento Nacional.

—¿Cree usted que compartirán ese criterio muchos industriales y comerciantes?

—Esta es una apreciación de cuantos nos hallamos al frente de entidades bancarias, que somos quienes podemos dar cifras y sabemos del sistema y día a día de la vida económica de Valencia y sus comarcas.

Claro —añade a este efecto— que hay algunos industriales que, debido a las vicisitudes de nuestra postguerra, en orden a la desproporcionada magnitud de sus negocios con referencia a los medios propios, se ven dominados por las naturales exigencias de sus propios negocios. Esto es, que al disminuir el volumen de ventas, a causa de una mayor competencia, por registrarse una producción superior a la de hace unos años, las ganancias disminuyeron, pero las obligaciones para con los Bancos son las mismas. De ahí ciertos agobios apra cancelar cuentas.

—¿Los Bancos qué actitud toman en estos casos?

—La misma que siempre. Ayudar hasta el límite de lo posible. Ningún Banco "ahoga" a ningún comerciante ni industrial que obre de buena fe.

La Banca tiene la debida flexibilidad y se esfuerza por hallar siempre oportunas soluciones en favor de sus clientes, en evitación de la catástrofe económica de los mismos. De esto existen centenares de casos.

—¿Luego tienen un concepto equivocado de la misión bancaria

MEDITACION EN TORNO A "REALQUILERES"

Por Luls Filgueira

"Vivimos realquilados", es frecuente expresión en funcionarios, empleados o trabajadores que tienen que desarrollar su cometido profesional y de oficio en las grandes concentraciones urbanas. Eso quiere significar que están en una casa, bien con derecho a asistencia o sin, y que coparticipan en el hogar de otro, en la morada que es solar de una familia distinta. Así, la palabra ha nacido en el lenguaje vulgar para señalar una situación de hecho y también una situación jurídica especial de la vivienda, que antes no existía; que es el resultado del déficit de casas actualmente existente. El "realquilado" no es solamente, ni es casi siempre, el subarrendatario que posee un contrato de esta clase, sujeto a las determinadas formalidades precisas, por el cual es titular de parte de una casa o de su todo, dentro de determinados límites de renta y con el conocimiento previo del dueño que tiene que haber autorizado expresamente el arrendamiento para que tal subarrendamiento tenga lugar. No; el "realquilado" es quien se encuentra en la situación de convivencia que recoge el artículo 27 de la Ley de Arrendamientos urbanos, por el que se autoriza a cualquier inquilino para que tenga en su domicilio hasta dos personas más, distintas a las que componen su propia familia, y a los familiares de tales dos personas. ¿Cuál fué el propósito del legislador al autorizar estos casos? Simplemente, el de recoger una realidad de hecho y facilitar con ello el alojamiento de quienes no tienen casa y no pueden, o no deben, solucionar esa deficiencia por medio de la hospitalidad. No cabe más acertada medida. Se pretendió al dictar ese precepto que aquellos a quienes sobran habitaciones, las den a quienes les faltan, para que de una manera realmente sucedánea, pero al menos, mínimamente suficiente, tales personas resolvieron su caso. Forzosamente la fórmula tenía que ser simple: autorización, sin más trámites, al inquilino para que diera esa facilidad. No se previene la participación que el conviviente había de tener en la renta y si solo se estableció que cuando esta clase de alojados excediera de dos, por tener familiares con ellos, la renta se aumentaría en un diez por ciento por persona. No cabía, decimos, entrar en más pormenores, porque en otro modo un casuismo enorme hubiera sido necesario.

Pero nadie puede dudar que el legislador presumía la procedencia de un interés económico o de un canon equitativo, tanto por la cesión de la habitación o habitaciones, cuanto por el servicio material y la asistencia al "realquilado". Pero la Ley, en vez de es-

tablecerlo lo remitió tácitamente a la buena fe de todos y cada uno de los interesados. A favor de esta necesaria falta de regulación hay quienes consiguen que sus alojados satisfagan por la habitación cedida precio que en ocasiones supera al de la renta que como tal inquilino paga éj al casero, y que por estar en posesión de un título antiguo de inquilinato se encuentra protegido por la Ley, tanto en la limitación de la renta como en la permanencia indefinida en la casa. Este ciertísimo hecho es uno de los graves inconvenientes que la crítica señala, en general, a la Ley de Arrendamientos urbanos, y en especial, a su artículo 27.

Pero el encontrar una modificación remediativa no resulta nada fácil. En primer término, el sistema hay que mantenerlo, ya que por él los que carecen de casa encuentran, al menos, una porción de vivienda. Ciertamente que en los casos denunciados por la opinión se vé cómo a través de esta fórmula puede establecerse el abuso, en daño de dos personas (el casero y el realquilado) y éj injusto provecho de una sola (el inquilino). Apuntar luego las posibilidades que ofrece una reforma legal para evitarlo. Pero antes conviene que paremos a meditar en el hecho mismo de este abuso para deducir de él consecuencias relativas a otros temas de los arrendamientos. Aunque se trata aquí de una situación abusiva e injusta, es lo cierto que hay personas obligadas por la necesidad que pagan por una habitación lo que legalmente no debe rentar la casa entera; esto es lamentable, pero es una realidad y significa, como tal realidad, que existe la posibilidad natural de superar las rentas antiguas.

Digo que no es fácil arbitrar el medio en manos del "realquilado" para evitar el abuso que en él se comete, y no es fácil porque siendo la convivencia limitada en el tiempo y no afectándola la prórroga del contrato, "el realquilado" está en manos del inquilino conviviente, quien ante sus reclamaciones dará por terminada la situación. Se dirá que bastaría con otorgar a estos alojados o "realquilados" una prórroga en su situación, pero ello no es posible ni jurídica, ni moral, ni socialmente. Esta convivencia no hace perder la condición de cabeza de familia que el "realquilado" tenga a todos los efectos, legales, administrativos, políticos y sociales. Para que no hubiera duda alguna sobre esto la Ley Administrativa local, en su texto articulado, que

apenas hace unos años se ha publicado, dice (artículo 43): "La convivencia de varias familias en una casa no privará al jefe de cada una de ellas de la condición legal de cabeza de familia". Claro está que otorgar la prórroga definida en estas situaciones y con ocasión de discordia entre las convivientes, sería tanto como que la Ley quisiera instaurar y generalizar fórmulas y sistemas jurídicos proclamando la permanencia del alquilado como una condición inevitable de la vida.

Esto tan importante que trasciende al orden público, la familia es una institución que no pertenece originariamente al derecho; esto no hace más que regularla; esto es en sí una institución social, tan moralista, para el sociólogo, para el político y para el historiador. Inherente a la idea de familia es la de intimidad, esa intimidad que tiene en el hogar su propio territorio, y claro es que cuando los problemas de la vivienda encuentran una posible solución en la participación de este territorio, de ese solar íntimo, muy difícil será al jurista, y más al legislador, encontrar fórmulas, con precisión regulen la convivencia, fórmulas absolutamente necesarias, pero que sólo pueden arbitrar los que de la vida de la familia participan y los que en principio convivieron por el fuego, el hogar y el abrigo. Así que la Ley de Arrendamientos, al recoger estos casos en el artículo 27, hubo de remitir tácitamente a la buena fe de cada uno la única forma de tratarlo.

Estas consideraciones nos llevan a la conclusión de que es difícil, de una parte, mejorar la situación del subarriendo parcial y de otra instrumentar con una reforma a la Ley unos resortes seguros para la buena regulación de los "realquilados", porque en definitiva la colaboración de quienes ocupan esas zonas intermedias del inquilinato (arrendatarios y convivientes) lo que más puede hacer para mejorar la situación. Cabría, sin embargo, reunir en una coherente serie de preceptos más amplios que el artículo 27 actual condiciones y conceder una mayor participación en los cánones al arrendatario cuando al inquilino conviviente le es posible denunciar ante el juez los abusos del arrendatario desde luego, mantener la facultad que como ahora se previene en la Ley, ya que es un medio de mitigar la carencia de viviendas, un posible sustituto por ahora, no olvidar lo que de índice real, señalan estos casos para el estudio de un aumento limitado y paulatino de rentas, con que se favorezca la construcción. Pero esto es harina de otro costal.

Las Cortes aprobaron la nueva ley de Enseñanza Media

Brillante discurso del señor Ruiz Jiménez

señor presidente; señores procuradores: Durante la pasada Nochevieja el aire de España vibró bajo estas graves y nobles palabras del Caudillo:

"Yo quisiera colocar a todos los españoles frente a su responsabilidad respecto a la juventud. Todos queremos una España mejor. A su alrededor, pocos son los que no se ensancha el corazón de emoción y de esperanza. Mas, sin embargo, pocos son los sacrificios en este sentido... Cuántos jóvenes se desentendieron y se pierden por esa falta de voluntad... Qué buena madera de héroes y de santos se pierde al correr de los años... Imaginad cuántos podemos hacer en servicio de nuestra Patria atendiendo a la formación del espíritu y del carácter de nuestros jóvenes... para que surjan generaciones sanas de espíritu y de cuerpo, que rediman a España de la delincuencia. La obra está realmente emprendida y su gloria puede ser gloria de todos."

En la conciencia de cada uno de los españoles debe golpear este vibrante llamamiento, con el universal panorama de gloria que descubre hacia el futuro, pero antes con el vital entregado de sacrificio que exige para el áspero haz de la Patria en marcha. Nuestro primer deber es ganar un puesto en el servicio. Y esa obligación es primordialmente nuestra, de sus ministros, mía, pues yo que tengo que ocuparme cada día de la formación de nuestras juventudes. Vuestra, señores procuradores, que podéis con vuestro diálogo, con vuestra cooperación en la formulación de las leyes, urgirnos sin descanso para que no quedemos por debajo de lo que nos impone el anhelo de quien si nos comenzó el 18 de Julio no fué simplemente para que salváramos a España del asalto de sus enemigos y recobrásemos sus ciudades y sus tierras, sino, muy primordialmente, para que abriéramos de nuevo a nuestras juventudes todas las posi-

bilidades del saber verdadero, del heroísmo y de la santidad, esto es, las tres eternas dimensiones del alma de nuestra Patria."

Dijo a continuación que no quería caer en el riesgo de hacer un recuento de las cosas alcanzadas en este último periodo de Gobierno, aunque ello fuese muy grato.

"Si la justicia exige palabras de elogio —añadió—, sea sólo para mis antecesores, especialmente para el profesor Ibáñez Martín, que presidió la etapa más dura de nuestra reconstrucción cultural." Agradeció su constante colaboración a la jerarquía eclesiástica y a las órdenes religiosas, y al profesorado oficial, que ha sabido poner su vocación y su sentido de servicio por encima de toda consideración de índole material.

"Estamos aún —añadió— lejos de alcanzar las metas trazadas. Para apreciar la distancia cabe partir de tres observaciones convergentes. En primer término, la consideración del volumen de nuestra población escolar en su edad más temprana. En segundo término, el examen del grado de ejecución de un compromiso adquirido por el Estado español en 1949 ante la opinión pública. Y tercero, el panorama que presenta la que llamaremos enseñanza laboral o de adiestramiento para los oficios menores de carácter técnico. Los cálculos estadísticos señalan en España una población escolar de unos cuatro millones de niños, aproximadamente. Esa población escolar, en su mitad, asiste a las escuelas nacionales. Casi un 20 por 100 acude a las escuelas primarias de carácter privado o de las órdenes religiosas, y queda un 30 por 100 que no acude a centros docentes, y, aunque cabe esperar que una parte considerable reciba enseñanza de carácter doméstico, no es aventurado temer que un millón de criaturas no goce de la más elemental instrucción. El es-



fuerzo realizado en lo que va de siglo ha sido tan grande que ha permitido que, mientras que el censo de 1910 señalaba que la mitad de la población española era analfabeta, el de 1940 mostraba cómo se había reducido en más de la mitad, y ahora, aunque no se poseen los resultados del censo, no se pecaría de optimista si se prevé para 1950 una reducción considerable, que situaría el porcentaje de analfabetismo en un 18 por 100.

Y que conste bien claro que nuestra actitud frente al analfabetismo no está minimamente influida por el qué dirán los de fuera o los de dentro, sino que nace de nuestra conciencia de cristianos y españoles.

Hemos de hacer, pues, frente a la creación de escuelas aproximadamente para un millón de niños en distintas regiones de España. Esto supone un enorme esfuerzo en el orden económico, pues habría que proceder a la construcción de unos 20.000 nuevos edificios, a los que hay que añadir otros 15.000 para la instalación adecuada de las escuelas que hoy están en situación deficiente. Se trata de hacer escuelas sencillas, claras, limpias y alegres."

Me refería antes —dijo a continuación— a los Institutos Laborales. Ha sido una de las obras más directamente surgidas de la paternal solicitud del Caudillo. No puedo determinar el panorama que por aquí se nos abre, pero si quiero referirme al volumen del esfuerzo que necesitamos realizar. El desenvolvimiento de las enseñanzas laborales tiene que hacerse cabalmente con las que ya existen —Escuelas de Artes y Oficios, Escuelas de Trabajo—, para prolongarse a través de los Institutos Laborales y desembocar en los centros superiores ya perfilados.

Para completar este conjunto de medios necesarios para la enseñanza mínima, hay que pensar en los nuevos procedimientos de extensión cultural: cine, radio escolar, bibliotecas y museos ambulantes, que no solamente lleven nuevos conocimientos a nuestros muchachos, sino que también vayan afinando en ellos el gusto estético.

A continuación pasó a referirse a las enseñanzas medias, señalando que el tránsito de la enseñanza vital a los grados superiores debe hacerse sin solución de continuidad. Una parte considerable de nuestra población escolar debe ir, cada vez más, a las enseñanzas de tipo técnico, que pueden tomar tres direcciones principales: la económico-mercantil, la artístico-artesana y la técnica estrictamente dicha o laboral.

"Un importante sector de la juventud es el que aspira a una formación cultural superior. Aquí está el puesto de la llamada, por antonomasia, Enseñanza Media o Bachillerato. No olvidamos el aspecto material que esta cuestión presenta en España, donde buena parte de los Institutos están inadecuadamente instalados. Pero, más que su aspecto material, nos preocupó, al hacernos cargo del Ministerio, el problema de orden pedagógico y jurídico-político que encerraba la cuestión". Se refirió seguidamente a los antecedentes históricos del tema y se remitió a lo expuesto por el señor Rodríguez Valcárcel.

Aludió a la negociación llevada a cabo por el Gobierno con la jerarquía eclesiástica, a la que se había referido el señor Rodríguez Valcárcel, y dijo: "Siame permitido dedicar aquí, en nombre del Gobierno y en el mío propio, una palabra de hondo agradecimiento a la jerarquía eclesiástica, que supo comprender las razones que motivaban la reforma e hizo posible, en un ambiente de comprensión y diálogo, que se llegase a la formación de este proyecto. Quiero expresar también mi gratitud a la comisión de Educación de las Cortes, que, con un alto sentido de su responsabilidad y con una inteligencia que honra a todos sus componentes, ha mejorado el texto primitivo con las enmiendas aceptadas y, al mismo tiempo, ha sabido respetar todas sus orientaciones fundamentales".

LOS TRES PRINCIPIOS ESENCIALES DE LA NUEVA ORDENACION

"Es el primero de ellos el del perfeccionamiento de la Enseñanza. La ley descongestiona el plan de estudios señalado en 1938 y articula el Bachillerato en dos grados: uno elemental y otro superior. Dentro de este segundo se establece una mínima bifurcación vocacional, con materias comunes y otras de opción, según sus inclinaciones y aptitudes. En la misma línea de perfeccionamiento técnico están la exigencia de titulación para el profesorado, la intervención de la Inspección; la organización de unos servicios técnicos para promover y renovar los métodos pedagógicos, etcétera, etc."

Como segundo principio inspirador del proyecto de ley, tenemos el de fidelidad a la Patria, el de que cuaje profundamente en el alma de nuestros jóvenes la norma de servicio a los valores esenciales de España, que encarnan y dan hoy sentido al Estado.

El Gobierno ha estimado lógico y necesario respetar la autonomía interna de los colegios de la Iglesia en los demás aspectos de su funcionamiento académico. Y para éstos se prevén unos inspectores designados de común acuerdo entre la jerarquía eclesiástica y el Ministerio de Educación y sometidos a las mismas normas de inspección que la oficial del Estado.

Otro punto neurálgico ha sido el de la composición de los tribunales. En la ley que se presenta cabe subrayar que los catedráticos de Institutos vuelven a participar en la función examinadora al juzgar en los exámenes de grado a sus propios alumnos y a los alumnos libres, de la que estaban privados en la ley del 33. También intervendrán cuando se trate de colegios de patronato. En los tribunales para los colegios reconocidos de la Iglesia figurarán dos inspectores oficiales de Enseñanza Media. Esta ha sido una razonable concesión hecha por el Gobierno en aras de una armoniosa colaboración.

El tercer principio fundamental de la nueva ordenación es el de la fidelidad a la concepción cristiana de la vida y de la educación. Por una parte, la ley tutela la enseñanza de la Religión en todos los cursos, pero, sobre todo, el proyecto es fiel a la concepción cristiana de la enseñanza.

"Sólo un clima —siguió diciendo— de mutua inteligencia y de colaboración entre todos los educadores hará posible levantar radicalmente el nivel de nuestra enseñanza y estimular la afirmación de la personalidad de nuestros jóvenes. El secreto del éxito estará cabalmente en el espíritu y en la capacidad pedagógica y científica de nuestro profesorado. Hacia él debe volverse nuestra solicitud, cuidando el Estado, con generosidad y justicia, de los suyos y vigilando el rendimiento de los demás. Tenemos la seguridad de que la Iglesia actuará también con el profesorado en sus centros con la solicitud y exigencia que se refería recientemente Su Santidad Pío XII al hablar a las religiosas del I Congreso Internacional de Educadoras.

Os he hablado de los problemas materiales, pedagógicos, jurídicos y políticos de la formación de nuestra juventud, pero a todos nosotros nos preocupa, nos importa más el alma, el latido de esa cultura. José Antonio quería que el objetivo último de la educación de nuestras gentes fuera conseguir un espíritu nacional fuerte y unido, instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria. Pero esto sólo puede hacerse si acabamos con las pequeñeces de espíritu.

Nuestra riqueza, nuestra insustituible riqueza, no son los minerales de nuestro subsuelo, las aguas de nuestros torrentes, sino nuestros hombres, los españoles. Importantes las tierras, los cereales, la fuerza del agua y del aire, los transportes, los minerales, el mar, pero sólo son esenciales y eternos los hombres. Y también los hombres, como las tierras, se secan. Y las almas secas son combustible fácil para todas las hogueras del odio y del resentimiento. Muchas veces, nuestros hombres, empujados o encorvados sobre la tierra, están diciéndonos que sienten, sí, la falta de agua para los surcos secos, pero que sienten más la yasca interior de sus inteligencias y de sus corazones.

Para ellos sea —como nos pide el Caudillo— ilimitado nuestro sacrificio para que en ellos haya jugo de sabores nobles y alegría de sentirse actores y no comparsas en el universal destino de España."

Al finalizar, la Cámara le tributó una prolongada salva de aplausos. El proyecto quedó aprobado con la oposición de cuatro procuradores. Se suspendió la sesión unos minutos para descansar, y el señor Ruiz Jiménez fué muy felicitado en los pasillos.

Los procuradores que votaron en contra del proyecto fueron el barón de Cárcer, don Luis Arellano, don Angel Sabador y el señor Robledo.

Congreso Regional de Estudiantes

Las sesiones celebradas ayer

Tras la sesión de apertura del Congreso Regional de Estudiantes, celebrada el pasado martes, de la mañana de ayer tuvo lugar

reunido las comisiones de estudio de las Ponencias de "Formación Religiosa", "Formación Política", "Educación Física" y



En el Aula Magna de nuestra Universidad continúan las sesiones del Congreso Regional de Estudiantes.—(Foto Finezas)

primera reunión, en la que se examinaron las Ponencias señaladas en el orden de día que era siguiente.

El servicio Universitario del trabajo de Extensión Cultural.

Los Colegios Mayores y Casas del estudiante.

La organización de los planes de estudio.

Las incompatibilidades y taras académicas.

Después de animado debate se aprobaron las tres primeras, volviendo a nuevo estudio las dos últimas, a propuesta de la presidencia.

LA SESION DE ESTA MAÑANA

de la mañana de hoy se han

las de "Previsión Social y asistencial al estudiante".

También han sido estudiadas, en sus respectivas Facultades, las Ponencias de "Reforma de planes de estudio" e "Incompatibilidades y tasas académicas", las que ayer fueron devueltas para nuevo estudio por la presidencia.

ESTA TARDE, REUNION PLENARIA

Esta tarde, a las siete, serán presentadas a la reunión plenaria estas ponencias para su aprobación.

La sesión tendrá lugar en el Aula Magna de nuestra Universidad.

Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Interesante sesión en la Universidad

Se celebró la apertura del actual curso, organizada por la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en nuestra ciudad. Los actos comenzaron con una Misa del Espíritu Santo, oficiada por el reverendo padre José María Garganta, O. P., en la capilla de la Universidad, a la que asistieron autoridades, jefes, investigadores, colaboradores y becarios de las distintas secciones y centros del Consejo.

La sesión científica de la tarde la inició el presidente de la Delegación, doctor Barcia Goyanes, quien hizo una historia del Consejo, refiriéndose a los centros y secciones del mismo en nuestra ciudad, así como a los premios y distinciones obtenidos por los miembros de los mismos, del exponente de la valiosa labor que se viene desarrollando.

A continuación hizo uso de la palabra el reverendo padre José María Garganta, O. P., de la Escuela de Estudios Medievales. Comienza glosando el significado y la utilidad de la investigación his-

tórica, pasando luego a describir los trabajos realizados por la escuela con el fin de conocer la historia de la Iglesia en Valencia en el periodo comprendido entre San Vicente Ferrer y el abate Juan de Ribera.

Finalmente, el profesor Viguera Lobo, del Departamento de Química Vegetal, hace una exposición de los trabajos realizados por dicho Departamento relacionados con el aprovechamiento de los subproductos de la industria de los agrinos, del arroz, de las plantas de acción fisiológica y del algarrobo y la chufa.

El selecto auditorio, que llenaba la sala, aplaudió la magistrales disertaciones de todos los oradores.

TELEFONOS DE JORNADA

Redacción ... 14530
Administración 10617
Talleres ... 52570

Y AHORA, LA VOZ OFICIAL

Más sobre el caso de los clubs filiales

Los proyectos de la Federación Española y la opinión del presidente de la Regional, don Guzmán Zamorano

"La reglamentación de los filiales no es empresa fácil", dice

No se asusten ustedes que no se trata de una nueva encuesta sobre el caso siempre palpitante de los clubs filiales. Ya tuvieron ustedes ocasión de leer el punto de vista de los más directamente interesados en la cuestión. Faltaba conocer el criterio del presidente de la Federación Valenciana de Fútbol, don Guzmán Zamorano, que traemos ahora, junto con nuevos datos —más concretos— sobre los proyectos que animan a la Federación Española en relación con este asunto.

Anticipemos los proyectos que se van a exponer al pleno nacional, en lo que se refiere a los filiales y reservas.

CLUBS FILIALES, SATELITES Y COLABORADORES

Se quiere dar autorización a los clubs de categoría nacional para que puedan formar sus propios clubs filiales, bien de nueva formación o acogiendo como tales a otros ya constituidos, que puedan realizar la función que ahora cumple el Mestalla con respecto al Valencia; es decir, reserva, campo de pruebas y cantera de aquél. En los casos de clubs ya constituidos, mediante los pactos o convenios necesarios. Estos segundos equipos habrían de tomar parte en competiciones oficiales de divisiones inferiores a la del club de mayor categoría.

Los clubs filiales se dividirían en tres clases: filiales propiamente dichos, satélites y colaboradores. Serán filiales los que, aun teniendo nombre distinto del club protector y personalidad aparente, están subordinados en todo, jurídica, deportiva y económicamente al club mayor. Sus socios deberán serlo de éste.

Los clubs satélites tendrán régimen y organización independiente, estando tan sólo subordinados en lo deportivo al club del que lo sean por los acuerdos que se hayan convenido entre ellos, por medio de contrato sujeto a determinadas características.

Los clubs colaboradores limitarán su obligación para con el club protector a darle especiales facilidades en la transferencia de sus jugadores, siempre mediante contrato. Para los colaboradores no regirá la prohibición de no ascender de determinada categoría, caso en que se encuentran los filiales y satélites.

Los equipos de reservas y filiales

Se plantea un grave peligro para el deporte de la pelota

Pamplona, 12.—El único deporte que se practica en el mundo con etiqueta española es la pelota. Y no solamente es este deporte, sino también los deportistas españoles los que salen a Norteamérica, Méjico, Filipinas y hasta el Japón, para llevar a los frontones de dichos países esta modalidad deportiva.

Se plantea ahora un grave peligro de desaparición de la pelota en su aspecto profesional, problema que se cernía sobre este deporte desde hace mucho tiempo, y ahora vuelve a hacerse sentir, con el anuncio del cierre del frontón "Euskalduna", de Bilbao, vivero de los mejores pelotaris de pala, al que los contratos norteamericanos le han quitado sus mejores figuras. Esto mismo se teme pueda ocurrir en cualquier momento con el "Euskalduna" pamplonés, que incluso tiene montada una escuela de remontistas, a los que interna desde jóvenes, facilita alimentación y prepara técnicamente.

les podrán tomar parte en campeonatos oficiales de categoría inferior en dos grados a la del club patrocinador, puntuando en ellos exactamente igual que los equipos independientes que en ellos participan, pero sin derecho a ascenso al grado superior ni descenso al inferior, aunque así les correspondiera por el puesto que ocuparan en la clasificación.

En líneas generales, este es el proyecto en cuanto al debatido tema de los filiales.

AL HABLA CON EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION VALENCIANA

Sobre este interesantísimo asunto importaba conocer de mahera primordial la opinión del presidente de la Federación Valenciana de Fútbol, don Guzmán Zamorano, en su doble calidad de federativo y de abogado. Y a su bufete acudimos con la pretensión de conocer su punto de vista sobre el problema. "Cocinero antes que fraile", el señor Zamorano no se hace de rogar; ha sido periodista antes que presidente, y tiene para el compañero toda suerte de deferencias y cordialidad. Complace registrar el hecho, como contraste con las dificultades que en otras ocasiones encuentra la interpelación periodística.

—Lo que hay que hacer es simplificar el problema —comienza diciendo—. Centrarlo en la cuestión principal: ¿qué son clubs filiales y qué son clubs reservas?

—Bien; veamos: ¿qué son unos y otros?

—A mi juicio, clubs filiales son aquellos que por medio de un convenio con un club económicamente poderoso, le conceden un derecho de tanteo para la adquisición de sus jugadores. Clubs reservas yo entiendo que son aquellos otros que dependen a todos los efectos de aquel cuyo nombre ostentan; los que constituyen, por así decir, la segunda línea de su propio club, la reunión de jugadores que normalmente quedan en la grada.

—¿Procedimiento para que estos equipiers entren en actividad?

—Es lógico que los equipos quieran mantener en juego a esos jugadores que por razón de una baja forma o de encontrarse los titulares en mejores condiciones de juego, no pueden actuar en el primer equipo. ¿Procedimiento para conseguirlo? Eso es lo que hay que buscar. Una competición de carácter nacional para reservas tiene sus inconvenientes. Podría interesar o no al público, aumentaría los gastos y habría muchos clubs que no podrían formar esos cuadros reservas por la limitación a veinticinco del número de profesionales.

—Entonces, conocido el plan de la Federación Española, ¿qué impresión tiene usted de todo él?

Y aquí entramos de lleno en la cuestión.

DIVISION DE CATEGORIAS: FILIALES Y RESERVAS

—Para resolver de una vez la situación de los clubs que se encuentran en esa situación —prosigue el presidente de la Federación Valenciana—, no hay más que simplificar la cuestión y llegar a esa gran división de categorías: clubs filiales y clubs reservas. Todo lo demás, ir a definiciones más o menos bizantinas para determinar la categoría de estas sociedades, creo que es complicar más el problema.

Con relación a los clubs filiales, me parece inútil intentar una reglamentación puesto que, como ya se desprende de su propia definición, en realidad su condición de tales está determinada por un convenio de carácter particular, que le liga a otro por el derecho de tanteo y previa la compensación de una tutela económica que, como es natural, nadie podrá controlar. La Federación Nacional ni las Regionales podrán interferirles, ya que en la mayoría de los casos



podrán ser desconocidos por los organismos rectores del fútbol. En cuanto a los reservas, creo que está fuera de duda que son aquellos que dependen en un todo de los clubs cuyo nombre llevan; los que no son otra cosa que la segunda línea del cuadro de jugadores, los sustitutos o suplentes de los titulares, y que pueden pasar a ocupar su puesto cuando el entrenador entienda que su buena forma aconseja la inclusión en el primer equipo.

"EL MESTALLA NO ES UN CLUB FILIAL, SINO RESERVA"

—Según esa teoría, el Mestalla no es un club filial.

—El Mestalla es un caso aparte en el fútbol español. Sólo place merecer la directiva valencianista que le dió vida, creando nuevos modos de aprovechamiento de la cantera regional, y dando la pauta en un aspecto futbolístico del mayor interés. Ahora bien, yo entiendo que el Mestalla no es filial, sino reserva. Yo no veo ninguna diferencia entre los jugadores que actúan en el Mestalla y los del Valencia que están en la grada. En realidad, no está Sócrates en situación distinta, con respecto al Valencia, que en el Mestalla. Y que mañana puede serlo de un tercero.

Se abre una pausa y surge a la conversación ese rumor circulado días pasados con relación al Levante, al que se suponía en condescendencia con el Madrid para convertirse en filial de éste.

Por la misma razón, podría ser el Levante un filial del Madrid, o del Bilbao, o de cualquier otro club —insiste el señor Zamorano—. Simplemente lo sería en virtud de un convenio suscrito por la directiva del Levante y la de aquél. La entidad de Vallejo podría ser objeto de una tutela económica por parte de otros y, al mismo tiempo, haber concertado con ellos el conceder un derecho preferente para la cesión a los mismos de sus jugadores que desta-

caran. Eso sería, a mi juicio, un club filial, y a nadie extrañaría que el Levante llegase por sus propios méritos e incluso en virtud de esa misma tutela, a jugar en la Primera División. No se evañaría una sola voz en toda España para decir que al Levante no se le debía consentir que lo hiciera. La diferencia que existe entre esa condición que podría darse y la del Mestalla, es que éste no puede ser "filial" más que del Valencia, porque no goza de esa independencia deportiva y reglamentaria de que disfrutan los demás, aun los que pudieran estar ligados a otras sociedades por determinados pactos. O sea que, concretando más, club filial es el que está en perfectas condiciones para jugar en la misma división que aquel de quien ha dependido. No así los reservas, cuya única finalidad al ponerlos en actividad es tener en juego a los equipiers. La Federación Española trata con estos proyectos de darle cauce legal a los clubs en tal situación. Le guía la sana intención de resolver de una vez ese problema, y es indudable que el acuerdo que se establezca ha de regularizar de una vez ese estado anómalo que se había impuesto.

UN FINAL CINEMATOGRAFICO

Y tras la larga charla sobre el complicado caso de los "mestallas" pasados y futuros, para término de la entrevista, don Guzmán Zamorano nos depara una sorpresa: la visión "en prueba privada" de una película filmada por él mismo del partido Valencia-Sevilla jugado hace unas semanas en Mestalla. Una faceta que desconocíamos en nuestro presidente, quien se nos reveló como experto "cameraman", realizando un film que no tiene nada que envidiarles a los del No-Do. En la pantalla improvisada ante una librería, desfilaron una

serie de imágenes que serían muy útiles para los propios jugadores. Con su permiso, le brindamos Quincoces la idea: que le presta la película y a sacar de ella enseñanzas...

MIGUEL DOMINGUEZ

Caza y tiro

GUIA DEL CAZADOR

El sábado por la tarde y como entrenamiento para las grandes tiradas sociales a pichones a caza que han de comenzar el día 7 de marzo, la Asociación Provincial celebrará, en su campo de Paterna, una tirada a caza.

El domingo por la mañana se celebrará tirada para nebrinos.

En Sagunto se celebrará el domingo, a las diez de la mañana, una tirada regional de pichones, soldados a brazo, con 45 premios, por valor de 14.150 pesetas, más copas y regalos. La autocar saldrá de Valencia. Los billetes, en la Provincial.

En la Real Sociedad, tirada a pichón, a caja, a las once de la mañana y por la tarde.

LOS PESCADORES DEPORTIVOS

Hemos recibido un atento saludo del presidente de la Asociación Provincial de Pescadores Deportivos don Gabriel Sancho Baserría, ofreciéndonos en su nombre, en el de la Directiva para colaborar en pro del deporte piscícola. Agradecemos la atención y quedamos a la reciproca.

Purdet

El club inglés Chelsea expresa su deseo de jugar en Valencia

Así lo ha anunciado en un telegrama enviado a la Federación Valenciana

Referencia a lo tratado en la última reunión del Comité directivo de la Federación Valenciana de Fútbol celebrada bajo la presidencia de don Guzmán Zamorano:

Informe de la presidencia sobre la visita a nuestra ciudad de don José María Gutiérrez del Castillo, presidente del Comité de Competición de la Real Federación, que asistió al partido Valencia-Español y a quien el señor Zamorano estuvo atendiendo durante los días de su estancia en Valencia.

Informe del presidente del Comité de Aficionados señor Boluda sobre las competiciones juveniles, que vienen desarrollándose con arreglo a lo previsto, estando actualmente jugándose la segunda fase del Campeonato Regional entre los clubs Acoro, Valencia, Sueca, Gandía y Alcoyano, de donde saldrán dos clasificados para el Campeonato Nacional. Igualmente se está procediendo a preparar la selección de juveniles de nuestra región, para concurrir a la prueba nacional de la citada competición que tendrá lugar en Madrid del 15 al 22 de marzo.

Informe del señor Llosá sobre la Olimpiada Juvenil organizada por el Frente de Juventudes y el Campeonato Universitario del S. E. U. El primero de ellos integrado por 42 clubs divididos en ocho grupos geográficos, y el segundo formado por los seis equipos siguientes Derecho, Comercio, Cieftcias, Escuela Industrial, Medicina y Bellas Artes. Para la entrega de los trofeos a los vencedores de estas competiciones,

se acuerda, a propuesta de la presidencia, organizar un partido, ser posible en el campo de Mestalla, en la fecha que oportunamente se señalará.

Por la presidencia se da cuenta de los escritos cursados a los señores Canals y gobernador civil de Valencia y gobernador de Castellón, rogándoles que, si lo ven a bien, ordenen lo necesario para que, en lo posible, no decaiga acudir algún número de jugadores de los campos donde tienen garantía del orden público en las distintas localidades donde se celebran los encuentros.

Recurso del U. D. Canals contra los acuerdos del Comité de Competición por sanciones aplicadas al motivo del partido Canals-Español. Estudiados todos los antecedentes del caso se acordó desestimar dicho recurso se acordó desestimar en un clamación, confirmando en un acuerdo del citado Comité de Competición.

Sobre el partido con un club extranjero, son leídas las contestaciones recibidas de los clubs (Italia) F. C. Juventus, Milán A. C. y Ascoli Calcio Torino, este último manifestando interés por la celebración del encuentro, si bien el mismo en pleno campeonato ruego al presidente sobre el asunto más adelante igualmente se dió cuenta de telegrama recibido a última hora del día equipo inglés Chelsea, expresando el deseo de celebrar el partido y enviando al efecto el envío de un escrito por correo.

Jueves, 26 febrero 1954

LA CAMARA Y EL TELON

La compañía titular del teatro de La Latina, en Apolo

Se presentará mañana con el estreno de "El Trust T.R.I.S. T.R.A.S."

Para mañana viernes se anuncia en Apolo la presentación de la compañía de revistas titular del teatro de La Latina, de Madrid. Su "debut" lo efectuarán con el estreno de "El Trust T.R.I.S. T.R.A.S.", obra en tres actos, "El Trust T. R. S. T. R. A. S.", original de Vicente Soriano de Andía, con música del maestro Emilio Lehmburg.

La lista de la compañía es la siguiente: Director, Luis Díez; maestros directores y concertadores, Ricardo Espavarena y José Martínez Malá; primerísima "supervedette", Manolita Ruiz; primera "vedette", Amalia Iglesias; triple cómica, Angélica Labra; actriz de carácter, Sara Fenor; actriz, Elena Duval; "vedettes", Maucy More y Marisca More.

Eduardo Gómez, primer actor y director; Luis Cuena, actor cómico; Juanito Navarro, otro actor cómico; Tony Gomar, actor genérico; Emilio Camoñas, galán cómico; Emilio Portela y Juan Díaz, actores; Fernando Simancas, tenor cómico.

La atracción coreográfica interina. Conal Esperanza Roy y Ricardo De... tipos "vedettes", Gloria Billa, Antonia Fuentes, María Ruiz, María Cerezo, Ascensión Oliveros, María López, Gloria Lanchares y Esperanza Muñoz, Treinta vicétopes. Director coreógrafo, Francisco Cerpa.

Se anuncian los estrenos de "Lore de humor", libro de José Díez y Mariano Povedano, música del maestro Cabrera, y de "Nada más que amor", libro de Silva Aramburu y Antonio Paso, música del maestro Antonio Cabrera.

TELEFONOS DE JORNADA
 Administración 1 0 6 1 7
 Vales 5 2 5 7 5
 Redacción 1 4 5 3 8

Dos obras de O'Neill, en el teatro Principal

De extraordinaria puede calificarse la representación que para el día 2 prepara el Teatro de Cámara en el Principal, donde unirá en un mismo programa dos obras de Eugenio O'Neill. Por primera vez en España se representará "Más allá del horizonte".

O'Neill es el único dramaturgo americano que durante cuatro años consecutivos ganó el premio Pulitzer, el más importante galardón teatral del mundo, dotado con diez mil dólares. Y fué precisamente "Más allá del horizonte" la primera obra suya que obtuvo esta distinción, iniciando así su magnífica escala ascendente de popularidad.

Con "Más allá del horizonte" completa programa el monólogo "Antes del desayuno", obra que hizo famoso en el mundo entero al dramaturgo.

Y para que esta representación que patrocina la Cruz Roja Española, tenga la prestancia que requiere, se dará en función de gala el día 2, a las diez treinta de la noche.

Cine Club Universitario (Cinaes)

Mañana, viernes, día 27, a las 10'30 de la noche, y en el salón de actos de la C. N.S., tendrá lugar una sesión extraordinaria de acuerdo con el siguiente programa:

1. Documental.
2. "Un espíritu burlón". (Técnico.) Realizada por David Lean, sobre la comedia de Noel Coward, e interpretada por Rex Harrison y Constance Cummings.

Los socios deberán retirar su entrada, gratuita, previamente, dado que el número de éstas es limitado para esta sesión.

ESLAVA
 Compañía de comedias cómicas de PEPE ALFAYATE con RAFAELA RODRIGUEZ
 A las 6'45 tarde y 10'45 noche:
La cigüeña dijo: ¡Sí!
 De Carlos Llopiá Gran éxito cómico

Una vez más...

C. B. FILMS

acierta. ¡NO LO DUDE! Compruébelo en **REX**

PRESENTA UNA PELICULA

JOSE FERRER
MALA POWERS



Gyranó
 DE BERGERAC
 DIRECTOR: MICHAEL GORDON
 TOLERADA MENORES

San VICENTE EL CINE DE TODOS
 BASCOMB EL ZURDO y Alba de América
Leed JORNADA

Teatro APOLO MAÑANA, 27 — 10'30 noche —

SENSACIONAL PRESENTACION GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS TITULAR DEL TEATRO LA LATINA, DE MADRID

ESTRENO de la gran revista EL TRUST-TRIS-TRAS

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR: **EDUARDO GOMEZ (GOMETES)**

"SUPERVEDETTE" **MANOLITA RUIZ**

ESCULTURAL, BELLA, 21 AÑOS, GRAN "VEDETTE" 40 ESCULTURALES MUJERES, 40 PELIRROJAS, RUBIAS PLATINO Y NEGRAS AZABACHE

FASTUOSA PRESENTACION SOLO UNA CORTINA ESTA ASEGURADA EN LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL EN 300.000 PESETAS

Se despacha en contaduría con cinco días.

Cartelera de Espectáculos

TEATROS
 ALKAZAR.—6'45 y 10'45: ¿Cuán se casem? y ¿Pos sí que va la aqueta!
 ESLAVA.—6'45 y 10'45: La cigüeña dijo: ¡sí!
 PRINCIPAL.—6'30 y 10'30: Li Chang (El dragón de oro).
 RUZAFÁ.—6'15 y 10'30: ¡A vivir de cuento!
 SERRANO.—6'45 y 10'45: El Baile.

CINES DE ESTRENO
 CAPITOL.—Cartas envenenadas.
 GRAN VIA.—El derecho de nacer.
 OLYMPIA.—Sor Intrépida. T. m.
 REX.—Cyranó de Bergerac. T. m.
 RIALTO.—No quiero decirte adiós.

CINES DE SESION CONTINUA
 AVENDA.—Tarán y las Amazonas e Infierno en las nubes. T. m.
 COLISEUM.—Winchester 73 y raralelo 38. T. m.

SUIZO.—El signo del renegado Billy, qué grande eres T. m.
 TURIA.—Una y carne y Vive si te dejan.
 TYRIS.—Juana de Arco y La Centa. T. m.

Serrano
 Compañía de comedia
Conchita Montes
 Primer actor, PEDRO PORCEL Dirección, Edgar Neville
 6'45 tarde y 10'45 noche:
EL BAILE
 El éxito teatral del año Premio Nacional de Teatro 1953 Premio Nacional de Interpretación 1953

EL HAMPA EN LOS EE. UU.

La mirilla y la autopsia reveladora

y III
 El doctor Irving Cherrey marcó el número "0".
 —Esta es una llamada de urgencia. Póngame con la Policía.
 El médico aguardó el coche de los agentes en la esquina. Exclamó el inspector Tom Cahill lo siguiente:
 —¿El cuñado está enfermo; vive en esta casa... Dentro hay luz encendida, como ven por aquella ventana. He llamado a la puerta y nadie contesta. Sin embargo, el aparato de televisión está funcionando, se oye música. No creo que nadie más tenga llave del piso.
 El inspector Allen B. Friedman es el propietario de la finca.
 —¿Usted nos autoriza, desdénanos esperar más tiempo, por lo que ha ocurrido algo.
 —Se hizo. Cherrey, Cahill y el inspector vieron en el suelo el cuerpo de un hombre de unos 32 años de edad. El médico examinó y le tomó el pulso. Al tocar aquella mano fría no pudo decir si estaba viva o muerta. No necesitaba de ningún médico.
 El inspector Cahill examinó todo lo que a su vista: los brazos de luz encendida y que apenas brillaban en la claridad del día; el cuerpo del hombre. Friedman estaba vestido con ropa de casa: pantalones, chaqueta ligera de seda con dibujos, zapatos de blanda cuero marrón. El muerto no debió de sospechar si quiera que le esperaba una desgracia, pues aún sostenía sus dedos un cigarrillo al que apenas había podido dar tres o cuatro chupadas.
 —¿Habrá muerto durante la noche? preguntó Cahill. Cherrey me-

—Al estaba citado para cenar con un amigo, pero no fué. Su amigo me telefonó para preguntarme si yo tenía noticias de él.
 El inspector y sus compañeros comprobaron que las ventanas estaban bien cerradas. Todo estaba en orden; no había señales de lucha. Además, la puerta no sólo había estado cerrada con llave, sino aun sujeta con la cadena de seguridad. El muerto tenía los ojos cerrados; en la boca entreabierta no aparecía ningún rictus de dolor o gesto que sugiriese que la víctima había sufrido violencia alguna.
 —Debe de haber muerto instantáneamente... ¿Sufría del corazón? preguntó Cahill.
 —Si, pero no era nada grave—contestó el cuñado.
 —Pues hay que hacer la autopsia. Llamaremos a la ambulancia; mientras tanto, en presencia de usted, registraremos la ropa del muerto.
 Le encontraron un fajo de billetes y otras menudencias. Pero en el bolsillo de la chaqueta de seda Friedman tenía un "Colt" del calibre 32, cargado. Una hora después telefonó el médico de la policía.
 —¿El inspector Cahill?... Amigo Cahill, esto no es lo que pensábamos. Deben dar cuenta de este caso a la Oficina de Homicidio... Se trata sencillamente de un crimen—afirmó el doctor John Kingston.
 Minutos después, Cahill, el jefe de la "Homicide Bureau", Frank Ahorn, y el inspector Al Nelder, se presentaron en el depósito.
 —Esta es la bala—dijo el doctor Kingston, mostrándoles un tro-

zo de plomo—. La encontré alojada en el cerebro de Friedman. El pobre recibió el proyectil por el ojo izquierdo.
 —¿Es inaudito!... ¡Y después dirán que esto no ocurre más que en las novelas! Con los párpados caídos, nadie habría podido pensar que una bala le había quitado la vida. ¡Sin sangre ni herida...! —meditó Ahorn en voz alta.
 —La hemorragia ha sido interna y la muerte tuvo que ser instantánea. Por el peso de este trozo de plomo me atrevería a decir que se trata de una bala de pequeño calibre—opinó Kingston, quien añadió que Friedman debía de haber muerto hacia 24 horas, por lo menos.
 Del depósito se trasladaron al piso de la víctima. Se llegó a la conclusión de que Friedman no pudo haberse suicidado, porque entre otras razones, la pistola la tenía en el bolsillo y al arma no le faltaba ninguna bala. Ahorn olió el cañón del "Colt" y sentenció: "Calibre demasiado grande. Una bala de éstas le habría abierto un agujero en la cabeza."
 Aller hincó una rodilla en el suelo, junto al lugar donde el inspector Cahill había marcado una "X" para indicar el sitio donde había estado el cuerpo de Friedman. Miró a un lado y a otro y, finalmente, señalando la puerta con el índice, exclamó:
 —¡La mirilla!
 Todos se volvieron al punto señalado. Indudablemente, por allí habría disparado el asesino. Al recibir el impacto, Friedman debió de haber cerrado los párpados y sucumbir instantáneamente. Cahill interrogó a los vecinos; Ahorn y Nelder continuaron examinando la

vivienda y los enseres del muerto y el experto en balística siguió inclinado sobre el trozo de plomo fatal en su laboratorio. Resultado de todas estas investigaciones fueron los siguientes datos:
 Friedman solía retirarse a dormir a eso de las once de la noche. No se comunicaba con ningún vecino, excepto el día primero de cada mes, fecha en que los inquilinos iban a verle para pagar el alquiler. Friedman iba a divorciarse de su mujer, que ya no vivía con él. La última anotación que el muerto había escrito en su librito de llamadas telefónicas era ésta: "Llamada de Belote: 9,40 sábado noche." Aquel día Friedman había cobrado los importes de los alquileres, pero el móvil del crimen no podía ser el robo, porque el asesino no había franqueado la puerta. Belote era un amigo de Friedman y de su esposa, Blanche, que vivía en Grenville.
 Cuando los policías llamaron a la puerta de Blanche, ésta tardó en abrir. Blanche los hizo sentarse en la sala de visitas. Ahorn miró detenidamente a la viuda.
 —¿Vive usted aquí sola?—preguntó el jefe. Sus ojos los tenía fijos en el cenicero, donde aparecían dos pitillos medio consumidos y de los cuales sólo uno estaba manchado con carmín de los labios.
 Ray Belote se había escondido debajo de una cama. Era un hombre grueso y de unos cincuenta años. Interrogados separadamente Belote y la viuda, refirieron cosas contradictorias. Blanche afirmó que Ray Belote, en la noche del sábado salió a cazar "ciervos". Belote, dijo que el arma era "una escopeta del calibre 22", evidentemente inadecuada para tal me-

nester. Añadió que alguien le había sustraído la escopeta. En la central telefónica, los "supervisores" habían informado a los policías que no se había sostenido ninguna conferencia interurbana con el teléfono de Friedman. Belote había, pues, llamado a Friedman desde San Francisco! Ray Belote fué detenido.
 Faltaba por demostrar que el asesino había estado, efectivamente, en San Francisco. Los dueños del bar restaurante de la Carretera número 101, que habían visto la fotografía de Belote en los periódicos llamaron a la policía. Belote había entrado en su establecimiento y hablaba con los dueños. El asesino quiso negarlo, pero su locuacidad ya le había perdido. Belote no sólo habló con Mr. y Mrs. Fuller, los propietarios, sino que, involuntariamente "había" firmado su sentencia de muerte al escribir su nombre en un trozo de papel, a instancias de Fuller.
 Belote, para calmar su conciencia, conversó con el propietario y le dijo que había estado en Guam trabajando de cocinero con un tal Mr. Gibson. Fuller conocía también a dicho señor.
 —Pues si le ve, dele recuerdos de mi parte—dijo Belote.
 —¿Cómo se llama usted?—preguntó Fuller.
 —Ray Belote—repuso el antiguo cocinero.
 —¿Quiere escribir su nombre aquí, en este papel; así lo recordaré más fácilmente?—rogó Fuller.
 El inspector Ahorn mostró a Belote la firma fatal. El asesino confesó todo.
 FIN
 Ray Blair

